

DEPORTES
González debuta el 19 en Yugoslavia
Hoy Medford relucirá en entrenamientos

¢20

Peligro de guerra química

(Pág. 37 A)

- ONU declara nula la anexión de Kuwait a Irak forzada ayer.
- E.U. solicita ayuda a Irán y Siria para resolver la crisis.
- Inglaterra envía también tropas y el mundo árabe se decidirá hoy.

• Acuerdo con Municipio

Cámara suspendió cierre hoy de comercio

(Pág. 6 A)

- Guardia Civil desalojará a vendedores ambulantes.
- Solicitud a Ministerio para exigir código de salud.

• Decreto con normas

Costa Rica protegerá al delfín

(Pág. 2 A)

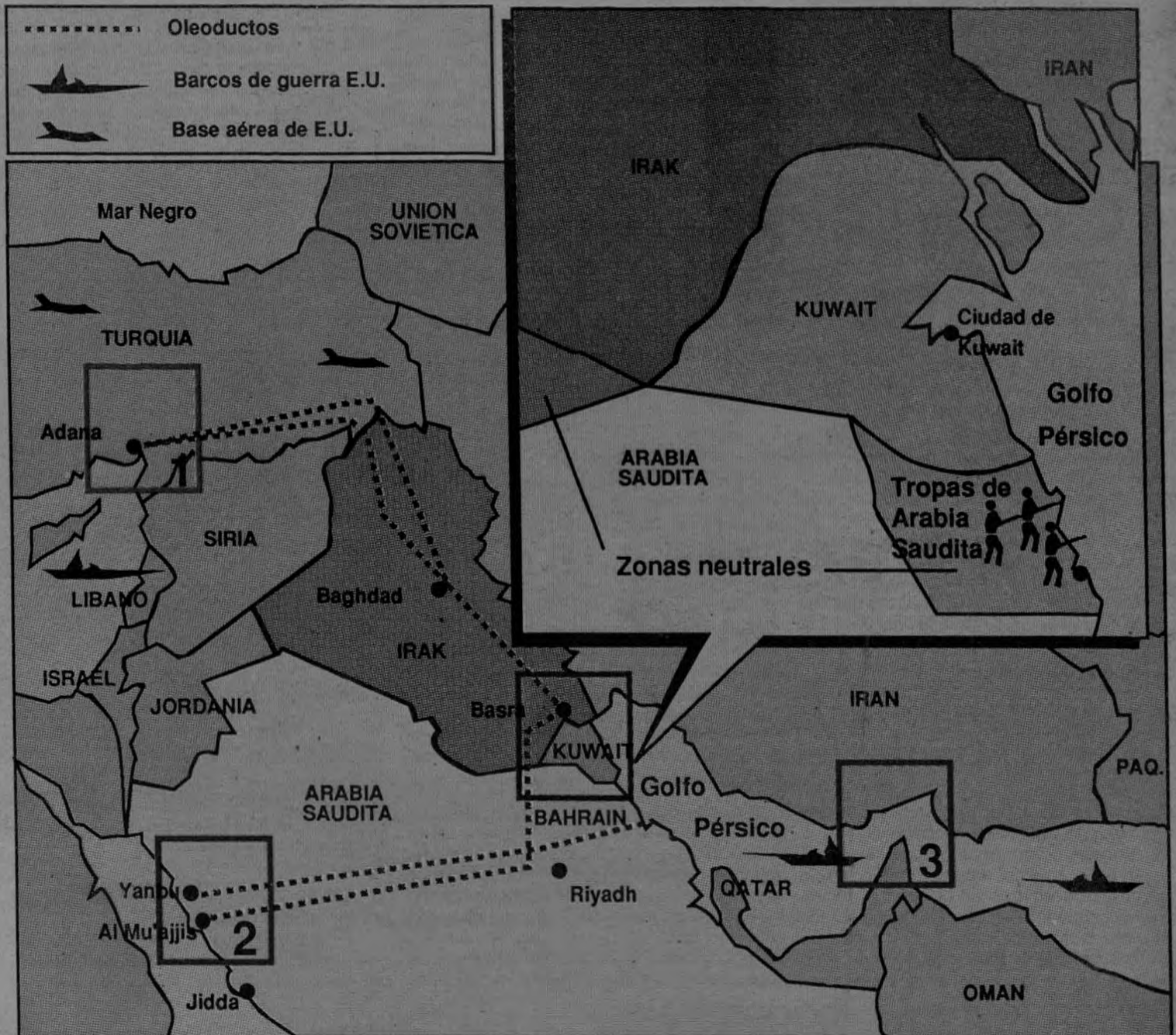
- Atienden preocupación mundial en pesca de atún.

• Juicio vuelve hoy

El Tribunal firme en el caso Alem

(Pág. 12 A)

- Renunció el Lic. Navas y estarán defensores públicos.



Tres puntos de presión

Estados Unidos tiene tres puntos de presión para hacer ceder a Irak. 1 y 2: cierre del oleoducto que cruza Turquía y cierre del oleoducto que pasa por Arabia Saudita, y 3: bloqueo del Golfo Pérsico en el Estrecho de Ormuz. Una de las naves de guerra que han llegado es el portaaviones nuclear Dwight Eisenhower, en la foto cuando pasaba por el Canal de Suez. (AP y Arte Redacción)

Rechaza la propuesta de la administración Arias

Calderón no subirá a 65 años la edad para pensionarse

■ La junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social analiza hoy cuál será la edad mínima para pensionarse, que podría establecerse en 62 ó 60 años. Calderón dijo que no aceptará un aumento en la edad para pensionarse en el caso de las mujeres. "El sacrificio lo haremos los hombres", dijo.

■ El Presidente enviará un proyecto de ley la próxima semana para que los profesores sigan manejando su propio sistema de pensiones, sin unificar el régimen.

Virginia Medina

El Presidente de la República, Rafael Ángel Calderón, aseguró ayer que el Gobierno no aceptará la propuesta de la administración anterior de aumentar la edad mínima para pensionarse a los 65 años, durante la inauguración del Trigesimoquinto Congreso Nacional de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE).

Al escuchar la negativa del presidente de la APSE, Eduardo Loría, a aceptar que la edad mínima para pensionarse sea de 65 años y su crítica a las pensiones de privilegio, Calderón declaró que el presidente de APSE puede estar tranquilo, pues el Gobierno ha descartado la posibilidad de aumentar a los 65 años el mínimo, y añadió que enviará un proyecto de ley para que los educadores sigan tramitando su propio sistema de pensiones.

"Siento gran preocupación por el sistema de pensiones del Magisterio Nacional. Comparto con ustedes esta preocupación, y me alegro de que la APSE tenga ya un proyecto avanzado. El Ministro de Trabajo y el de Educación Pública han estado reuniéndose para que juntos, por consenso, elaboremos un proyecto de ley que garantice que ustedes seguirán tramitando su propio sistema de pensiones, pero que garantice que ese sistema tendrá los recursos necesarios para hacer-

le frente el día de mañana a las pensiones de todos los maestros de Costa Rica".

Calderón también informó que, independientemente del proyecto de ley de transformación integral de las pensiones que el Gobierno elabora, han decidido enviar la próxima semana a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que ponga un tope a estas pensiones que están siendo recibidas con el apoyo de toda la comunidad costarricense.

Por otra parte, señaló que, como homenaje a la mujer educadora, a pesar de que también hay una propuesta para aumentar la edad mínima de pensión de las mujeres, "de ninguna manera podemos aceptar que se eleve. La mujer que es trabajadora, que es madre, que trabaja en la casa y fuera de la ella, merece que, si hay que hacer algún sacrificio, lo hagamos los hombres, como un homenaje a nuestras esposas, a nuestras madres a nuestras hijas".

Posteriormente, consultado el presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Elías Jiménez, quien había afirmado que para reducir el gasto del sistema hay que ampliar la edad mínima para pensionarse, declaró que el presidente y él descartaron la opción de los 65 años, pues pasar de un mínimo de 55 para las mujeres y 57 para los

hombres a un mínimo de 65, es un cambio muy brusco.

Por tanto, la junta directiva de la Caja analizará hoy las otras opciones existentes que contemplaban posibilidades de retiro de pensión a los 62 años o a los 60 años, variando el número de cuotas que las personas requieren para pensionarse, y dándole un trato preferencial a la mujer.

Según esto, el aumento será, posiblemente, a 62 años como mínimo para pensionarse, ya que la vía de aumentar las cuotas para poder financiar el sistema, con el costo que tiene actualmente, no es factible, según explicó Jiménez.

Finalmente, comentó que en años posteriores, probablemente será necesario continuar modificando la edad mínima, "pero es muy brusco hacerlo de una sola vez".

El cambio entrará en vigencia en el momento en que se apruebe la modificación al reglamento, probablemente en setiembre. Con el fin de que la gente que tenga entre 55 y 57 años pueda seguir retirándose según el sistema anterior, todas las propuestas tienen un transitorio que contempla esto. "Están presentes los que tengan en este momento 55 ó 57 años y hay una escala para que las personas que tienen mayor edad se acojan a este sistema de retiro".

Costa Rica adopta protección al delfín

■ Pronto se publicará un decreto con las normas.

José Luis Fuentes Ramírez

Costa Rica adoptó la reglamentación internacional de protección al delfín y pronto decretará las normas que deberán acatar los pescadores de atún en aguas jurisdiccionales costarricenses.

La muerte de miles de delfines, que cada año perecen ahogados al caer entre las redes que capturan atún en los mares tropicales, despertó gran preocupación internacional, sobre todo entre grupos conservacionistas de Estados Unidos, a tal punto que esa nación aplicará embargos a la compra de atún proveniente de países que no cumplan con las normas de protección al delfín y aprobó una ley en ese sentido.

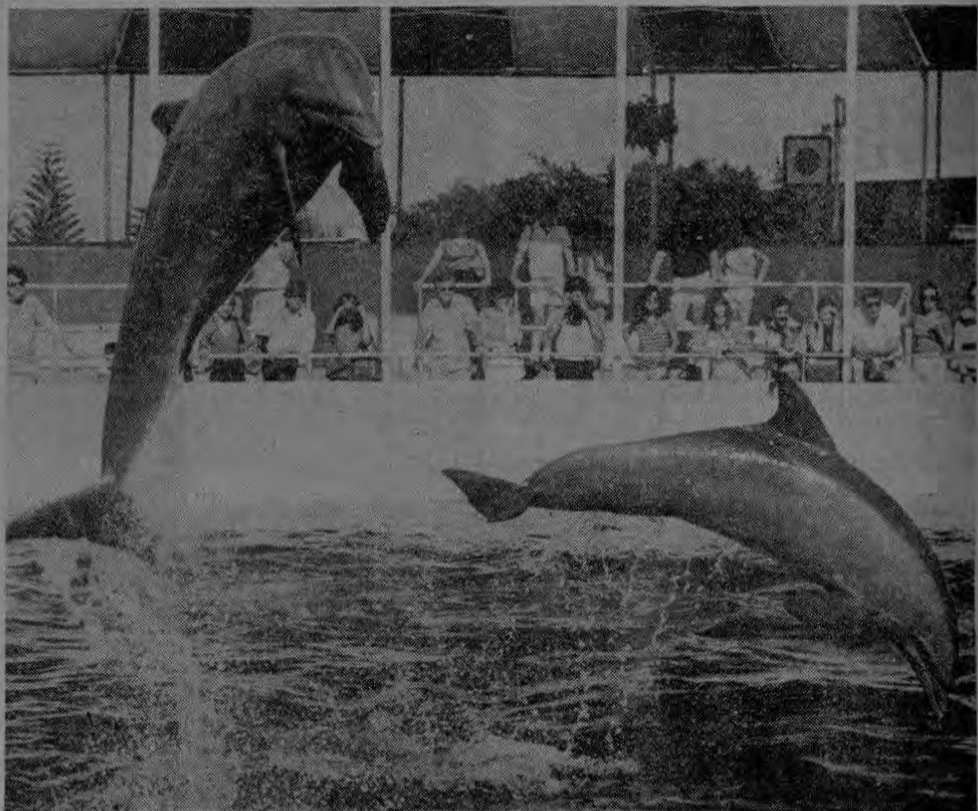
En Costa Rica, donde la preocupación de ambientalistas por la muerte de delfines en grandes cantidades, también se ha hecho presente, se adoptarán medidas para proteger esta clase de mamíferos cetáceos.

Entre esas normas se incluyen las obligaciones para los barcos atuneros de pescar sólo con un tipo de red especial, que es más pequeña y evita que los delfines queden atrapados en ellas; realizar maniobras como pases de lanchas rápidas, de manera que alejen a los delfines del lote de atunes; eliminar cualquier

tipo de explosivos (técnica usada por algunos pescadores); capturar sólo durante el día, y tener a bordo a un observador oficial de la Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT), según informó el biólogo Herbert Nanne, subdirector de Pesca del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aparte eso, el decreto contempla aplicar sanciones drásticas a los capitanes de barcos que incumplan algunas de esas normas.

Sin que se hayan descubierto las razones, los delfines viajan acompañando los bancos de atún, generalmente los conformados por las piezas más grandes y más apetecidas por los atuneros. En vista de que los atuneros carecen de interés por proteger al delfín, arrastran los bancos (atún y delfines revueltos), en grandes redes, las cuales impiden a los delfines salir a respirar y mueren ahogados. Luego, se sube a bordo el atún, con desprecio total por los miles de delfines muertos.

Costa Rica no tiene barcos atuneros de este tipo, pero sí gran responsabilidad, pues es practicante del otorgamiento de licencias para pesca de atún en sus aguas jurisdiccionales. "Todo barco al que se le otorgue un permiso de pesca será porque haya cumplido con estas normas", comentó el Ing. Nanne. Por año, se extraen unas 350.000 toneladas de atún del Pacífico Oriental Tropical, de las cuales



El delfín es, de los animales marinos, el más inteligente. Su mundo peligra por mecanismos que se practican en la pesca del atún.

un 15% (52.500 toneladas) se pescan en aguas jurisdiccionales costarricenses.

El acatamiento de las normas internacionales es obligatorio, y para eso el decreto será publicado en La Gaceta. "Yo ya lo firmé; ahora

falta su trámite de publicación", comentó el Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz, Ministro de Agricultura y Ganadería. El Ing. Nanne comentó que la Ley Nacional de Pesca faculta para tomar este tipo de medidas.

Dedicado a José Joaquín Trejos

Calderón inauguró el XXXV Congreso Nacional de APSE

Virginia Medina

La preocupación por mejorar la calidad de la educación en Costa Rica, comenzando por el reconocimiento profesional de los profesores y sus derechos, fue el tema central durante la inauguración del Trigesimo Quinto Congreso Nacional de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), celebrada ayer en el teatro Melico Salazar.

Al congreso asistieron el Presidente de la República, Rafael Ángel Calderón; el presidente de la Asamblea Legislativa, Juan José Trejos; el Ministro de Educación, Marvin Herrera; el ex presidente José Joaquín Trejos, a quien fue dedicado el congreso; y, los miembros de APSE.

En su discurso, Calderón mencionó los problemas que enfrenta Costa Rica en el campo de la educación, que fueron compartidos por el Ministro de Educación. Destacó que los egresados no siempre responden a las necesidades del país; que la integración entre la institución educativa, la familia y la comunidad no se logra a plenitud; que existe

una desigualdad entre la escuela urbana y la rural, y no hay una garantía de igualdad de oportunidades y condiciones para el éxito individual de cada estudiante; y, finalmente, que la educación técnica y la educación de adultos enfrentan dificultades importantes.

Asimismo, manifestó el interés del Gobierno en mantener excelentes relaciones con las organizaciones del Magisterio. «Nos sentimos sumamente complacidos por la celeridad con que se logró el acuerdo sobre el pago del reconocimiento profesional. Que este sea un buen ejemplo por seguir en negociaciones futuras».

Por otra parte, tras escuchar al presidente de APSE, Eduardo Loría, que expresó su preocupación por el sistema de pensiones, Calderón anunció que su gobierno no ha aceptado la propuesta hecha por la administración anterior para aumentar la edad mínima para pensionarse a los 65 años. (Ver nota aparte).

Loría aseguró en su intervención que el Magis-

terio Nacional no permitirá que el número de años para acogerse a una pensión sea aumentado a 65 años, e informó que ya tiene preparado un proyecto alterno de régimen de pensiones, para eliminar los privilegios actuales.

Además, dijo que los planes de estudios del Estado están desactualizados y llevan a un incremento del analfabetismo y otros graves problemas, como un déficit de 8.000 educadores para este año, por lo que pidió al ministro Herrera que se destierre la politiquería en los nombramientos.

Criticó los ajustes económicos realizados por el Gobierno, ya que no tienen en cuenta el costo social. «Todavía esperamos las medidas de compensación social, aunque la esperanza nunca se pierde. Pedimos un poco más de creatividad, originalidad en el Gobierno».

Finalmente, agradeció al homenajeado y presidente honorario de APSE desde 1970, José Joaquín Trejos, la creación de la Escuela Normal Superior y la promulgación de la Ley de Carrera

Docente, «una de las más preciadas conquistas del Magisterio Nacional».

Mejorar el contenido del estudio

Por su parte, Trejos recordó una polémica que surgió durante su gobierno (1966-1970), respecto a dónde debía ponerse el énfasis, si en los contenidos o en la metodología de la enseñanza.

«Esta fue y sigue siendo una querrela agria. Para nosotros fue una batalla perdida. El triunfo fue de la pedagogía sobre el contenido de los estudios. Nosotros, con el debido respeto para los que son de otra opinión, deseamos que el contenido prevalezca sobre la pedagogía», expresó.

Asimismo, manifestó la importancia de que todo nuestro sistema educativo esté orientado hacia el futuro, que el profesor dé indicaciones sobre el futuro del estudiante, y que éste tenga responsabilidad de forjarse su propio futuro. «Sería sumamente beneficioso para el país, a fin de que nos haga salir del estado de no progreso de Costa Rica, de toda América Latina».



**Su camión
puede convertirse
en su peor enemigo.**

Una vez que su camión traiciona su confianza y le falla, prácticamente se convierte en el peor enemigo de su negocio. Sus productos no se distribuyen a tiempo, se estropean, usted queda mal; en fin, usted pierde dinero y clientes, porque su camión no es lo suficientemente bueno.

**Con camiones así,
usted necesita al ESCUADRON ISUZU,
el mejor amigo de su negocio
porque nunca le falla.**

Venga y vea a los miembros del Escuadrón Isuzu en



Campeón...isin discusión!



frente a la plaza de La Uruca, teléfono 21-2121
o donde sus distribuidores autorizados.

una empresa de



Como
reacción
frente a la
"troika"

A Liberación hay que lavarle la cara

- "Ex presidentes no deben asumir dirección": Coto Molina.
- "Partido no puede unirse alrededor de dos compañeros cuestionados": Corrales.
- Arias, Monge y Castillo guardan silencio

Angela Orozco Carlos Roversi

Mientras Wálter Coto, secretario general, dice que las nuevas generaciones deben conducir a Liberación y que los ex presidentes sólo deben ser facilitadores del cambio, el ex diputado José Miguel Corrales afirma que el partido no puede unirse alrededor de dos dirigentes que han sido cuestionados moralmente.

Estas son reacciones frente a la posibilidad de que los ex presidentes liberacionistas Oduber, Monge y Arias constituyan una comisión de alto nivel, que para algunos significa asumir el control del partido.

Coto Molina rechaza la posibilidad de que la "troika" asuma la dirección de los socialdemócratas, "porque las" troikas", entendidas de esa manera, ya están superadas" y los ubica como un órgano de consulta y conciliación.

"Los ex presidentes deben entender claramente que el liberacionismo desea renovación de sus cuadros dirigentes, nuevas caras, hombres y mujeres que vengan a conducir el partido y no a conquistarlo", enfatizó.

Insiste en que "jamás sería conveniente taponear esa necesaria traslación de la dirección partidaria; nunca he estado de acuerdo ni con los taponados ni con los embudos".

"No más de lo mismo ni más de los mismos en Liberación Nacional. Yo voy en la dirección del cambio y de la renovación, en todos los órdenes, en mi partido. Aspiro a que ese proceso se haga sin dolor, que se entienda y que haya comprensión, pero a mi juicio es inevitable y se va a dar", aseguró.

Ni Oduber, ni Monge

Aunque coincide con Coto en que el partido debe unirse para renovarse, Corrales Bolaños rechaza de plano la participación de los ex presidentes Monge y Oduber en cualquier instancia del partido.

"No puede unirse alrededor de dos compañeros que han sido cuestionados, cuando precisamente una de las banderas que se deben levantar es la de la honradez en la función pública", añadió.

El problema, en su juicio, es que el partido

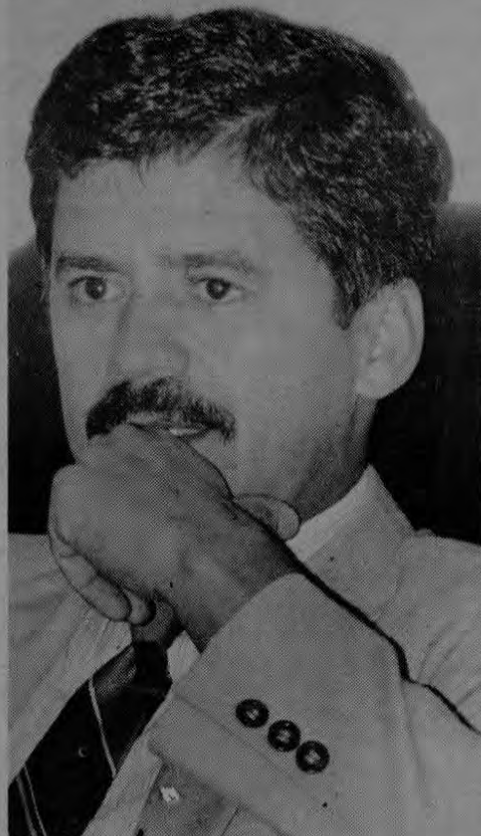
carece de liderazgo fuerte, pero que en principio lo debe hacer con base en la bandera que le dio nacimiento: "el rescate de la moral en el servicio público y en la lucha contra la miseria".

Anunció que solicitará la realización de un plebiscito, tanto para saber si las bases apoyan la permanencia de Oduber Quirós en la presidencia del Directorio Político, como la creación de una cúpula de ex presidentes.

Criticó el término utilizado por el presidente del directorio, ya que "troika es una palabra rusa"; el término en palabra castellana es "triumvirato" y considera que detrás de este planteamiento se esconde el interés de tener actualidad política, por parte de dos compañeros.



José Miguel Corrales



Wálter Coto, secretario general.

"Lo que debe hacerse es que Daniel Oduber deje la presidencia y que el partido nombre a otra persona".

Mientras tanto, la tensión se sigue centrando en la próxima plenaria que se realizará los días 24 y 25 de agosto donde, pese a que a que la razón fundamental es una reforma estatutaria, se medirán las cuotas de poder para obtener el dominio del partido mayoritario de oposición.

Guardan silencio

La República hizo esfuerzos por conocer el parecer de los ex presidentes Luis Alberto Monge y Oscar Arias, así como del ex candidato presidencial Carlos Manuel Castillo. En casa de Monge Álvarez se argumentó que recién había llegado al país y que la gran cantidad de correspondencia y compromisos le impedían externar su criterio aún. Por su lado, Castillo Morales rehusó comentar el asunto, mientras que a Arias fue imposible localizarlo en su casa.

Diputado Soley: "No somos rebaño"

"Ni este servidor ni ningún diputado de la Asamblea Legislativa, somos ovejas de ningún rebaño", comentó el jefe de los diputados liberacionistas, Oscar Soley, en relación con manifestaciones del ex Presidente de la República y presidente del Directorio Político de su Partido, Daniel Oduber.

Agregó Soley que "no es factible acceder a la petición de Oduber, —quien dice me hizo llegar con un mandadero del

que no he tenido noticia— en el sentido de que me abstenga de opinar sobre el problema que atraviesa el Partido Liberación Nacional".

El jefe de la bancada de oposición sostuvo que su fracción reafirma la independencia en decisiones acerca de materias políticas que le competen en ejercicio de la función legislativa.

Añadió que la fracción socialdemócrata definirá la estrategia y objetivos políticos; "por supuesto, en consulta con distintos órganos del Partido, pero la responsabilidad final es de la fracción y de nadie más".

Oscar Soley indicó que parece que hay una lucha por apoderarse de la fracción parlamentaria. "Esto lo ha expresado Oduber en el pasado, —recordó Soley—. En 1983, quiso hacer depender la fracción de los dictados del Directorio Político, a efectos de reformar la Constitución Política, para hacer posible la reelección presidencial".

Manifestó el asambleísta que, en aquella oportunidad, el secretario general liberacionista (Oscar Arias), ratificó el derecho soberano de los diputados, lo cual se expresó en el Plenario Legislativo con un voto dividido en torno a la reelección.

"Los diputados tienen la obligación que deriva de la Constitución. Sus obligaciones no son delegables. Se equivoca Oduber si considera que los liberacionistas son objetos negociables, según la voluntad de 3 ó 4 dirigentes", insistió Oscar Soley, quien en ese sentido interpretó el decir de Oduber de que se pondrán de acuerdo en la cúpula y pondrán paz en el partido, según recordó el parlamentario.

"Ni en la base del liberacionismo ni en la dirigencia intermedia hay conflicto. Ese conflicto es en la cúpula y ahora se ha agudizado, con el reingreso de Daniel Oduber", concluyó Soley.



Agricultura alista creación del Instituto para la Pesca

José Luis Fuentes Ramírez

Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), así como del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), concluyeron la redacción de un proyecto de ley para crear el Instituto Costarricense de la Pesca y la Acuicultura (INCOPESA), que regulará esas actividades en el país y, básicamente, en el golfo de Nicoya.

El proyecto ya fue entregado por el Ministro de Agricultura, Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz, a las partes involucradas con quienes se afinarán detalles, según lo dio a conocer en conferencia de prensa ayer.

El Instituto tendrá participación de los pescadores, de los industrializadores del pescado, y del Gobierno, y será una corporación

de derecho público, similar a la Liga Agrícola a Industrial de la Caña del Azúcar (LAICA) y de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), de manera que propicie la equidad para la partes involucradas en el negocio de la pesca.

Su objetivo es "fomentar la conservación y el uso sostenido y sostenible de los recursos vivos del mar, promover el desarrollo de la pesca, la caza marítima y la acuicultura, e intervenir en todos los aspectos de la comercialización de productos y subproductos en pesca y la acuicultura, desde la captura hasta el mercado nacional e internacional, con el fin de procurar los mejores beneficios para el país.

El Ing. Lizano comentó que la creación del Instituto de La Pesca es una promesa de

campaña de la presente administración, que ya está en vías de cumplimiento. Expresó que el instituto tendrá a su cargo el manejo de las licencias de pesca, otorgamiento de permisos, establecimiento de precios y, en general, la relación entre los pescadores y los industriales. Estará adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería y el titular de este despacho será el presidente del instituto.

Con respecto al ordenamiento de la pesca en el golfo de Nicoya, por parte de pescadores artesanales, semiindustriales e industriales, el ministro Lizano expresó que no se concederá ni una sola licencia más; que este gobierno no ha entregado ni una sola licencia y que pretende mantener esa situación. Por el contrario, ante la escasez de peces, la idea es ir reduciendo la cantidad de pescadores.



Ing. Juan Rafael Lizano Sáenz, Ministro de Agricultura, dio a conocer el proyecto de ley para crear el Instituto de la Pesca, con el que se pretende ordenar esa actividad en el golfo de Nicoya y en todo el país.

— Mayor — RENTABILIDAD

26%



es la nueva tasa de interés
uniforme para sus depósitos
a 6 meses plazo que le ofrecen los
Bancos del Estado

Invertir en los bancos del estado es más
rentable y seguro para usted.
Además el país se favorece, al incentivarse
su desarrollo económico y social.
Obtenga mayor rentabilidad, invierta en la banca
estatal... por su seguridad!

BANCA ESTATAL

Unidos para brindar mejores servicios



BANCO NACIONAL
MAS CERCA DE USTED



Banco de Costa Rica
el banco del futuro ...



**BANCO ANGLO
COSTARRICENSE**



**Banco Crédito
Agrícola de Cartago**

Vendedores ambulantes

Un problema social con disfraz de chinamo

Lupita González

Cristina llega al frente de El Globo, a eso de las seis de la mañana. Es una de las vendedoras ambulantes que se estacionan ahí cada día, de seis a seis. Tiene dos gúilas. La mayor queda en la escuela y después la recoge una tía. El menor se lo trae para el chinamo.

Ahí, debajo de la mesa que ofrece esmaltes, peinetas, pulseras, carteras y otros tiliches, como ella misma los llama, hay un cajón, donde el chiquillo se acuesta, cuando está cansado.

—"Qué va, no me ayuda —a pesar de que debe tener unos seis años—, más bien si me descuido me roban por culpa de él, porque se pone a jugar con los otros chiquillos y solo jalarse tortas".

Cristina es una mujer joven, aunque dice que ya tiene diez años de vender, y si bien dejó un tiempo de hacerlo, "como me fue mal con mi marido, tuve que volver. De aquí sale la plata para el alquiler, para la comida, para la luz..."

Descansa, a veces, los domingos, pues en otras ocasiones toma esos días para visitar las ferias del agricultor, donde vende diademas y pulseras que fabrica en las noches, "cuando llego de aquí".

Su mesa es una de las 4 mil que pululan por San José. Una de las 4 mil que le dan a esta ciudad ese aspecto de urbe subdesarrollada donde, a falta de otras opciones, la gente se pone a vender lo que sea.

Un recorrido por ahí le permitirá al transeúnte encontrar de todo, desde un pelapapas hasta un calzoncito de vuelos; desde una chorreada cocinada a la vista, hasta una estampita del Espíritu Santo. "Y más ahora que viene el Día de la Madre", explica Cristina, quien asegura que muchos llegan ahí, para estas fechas, sin tener patente.

La patente o permiso se los da la Municipalidad; sin embargo, pareciera que efectivamente pocos la tienen. Según explicaron se las facilitan después de un estudio socioeconómico "que duran mucho en hacer. Por eso, cuando uno lo solicita, aunque no se lo den, uno se viene para acá", afirman.

Estos vendedores, o por lo menos algunos de ellos, ayer estaban asustados, porque "aquí llega cada bola..."

Frente a las informaciones emanadas de la Cámara de Comercio, en el sentido de que los comerciantes están presionando para que los quiten de donde están, corrieron la voz de que hoy los iban a desalojar.

Y aunque ese tipo de comentarios constituye el pan de todos los días de esta gente, para hoy temen más presión.

Se había anunciado que hoy, por la tarde, una comisión de comerciantes, algunos ministros y los miembros de la Municipalidad de San José se reunirían para hablar al respecto y tratar de encontrar una solución y que, mientras tanto, los comerciantes del centro de San José cerrarían sus negocios.

La reunión fue el martes y el cierre no se dio (ver nota aparte).

Para los vendedores la solución no es sencilla, pues están conscientes de que, para encontrarla, el Gobierno deberá desembolsar una gran cantidad de dinero.

Jaime, otro vendedor ambulante —Cristina y otras amigas dijeron que era mejor conversar con él, porque

"es más preparado"— comentó que ellos están dispuestos a cooperar con el Gobierno, pagando por los derechos, pero que éste tiene que ofrecerles un lugar donde puedan vender.

—"No nos vamos a ir a meter allá a un lugar alejado", dijo una vendedora que está ahí, al frente de la tienda Regis.

Para estos pequeños comerciantes, hay una situación evidente, y es que la crisis social genera ventas ambulantes. —"¿Por qué hay tanto vendedor? Porque hay mala situación", dijo uno de los afectados.

Además alegan que ellos son víctimas de los dueños de comercios establecidos "porque nosotros compramos nuestros productos en las importadoras salvadoreñas o chinas, o en los grandes almacenes. Ellos ganan vendiéndonos y después quieren quitarnos. Agarran la tajada y después nos dan el leñazo", dijo Jaime, mientras sostenía entre las manos un billete de mil con que algún cliente le había pagado alguno de sus productos.

Los billetes de mil son comunes

para ellos, si bien expenden productos baratos, porque sus ventas pueden pasar de los €5 mil diarios "cuando la cosa está buena". Alegan que la ganancia no es mucha, "porque tenemos que vender barato para que sea rápido", sin embargo, por lo que comentó un hombre grueso, de bigote y barba que está ahí por La Gloria, ellos ganan más que cualquier dependiente de tienda.

Esto complica la situación de las ventas ambulantes, porque aunque hubiera trabajo para los vendedores, éste tendría que garantizarles una entrada similar a la que perciben ahí, sin tener que obedecer a ningún patrón.

Ellos esperan que "el Presidente nos cumpla lo que vino a decirnos aquí cuando estaba en campaña. Casi todos nosotros lo apoyamos y estuvimos con él, porque nos dijo que nos iba a ayudar", dijo Cristina.

También esperan que cuando se realicen conversaciones para decidir sobre su futuro, se llame a sus representantes, afiliados en el Sindicato de Vendedores Ambulantes Costarricenses (SIN/VAD).

Desalojo



La Guardia Civil realizará hoy en horas de la mañana el desalojo de cientos de vendedores ambulantes instalados a lo largo de la avenida central. Se teme que brote la violencia en este operativo policial. (Carlos Monge)



"Un buen lugar se logra sólo madrugando. Para estas fechas, que ya viene el Día de la Madre, hay que llegar de madrugada o dormir cuidando el campo", dijo Cristina. (C. Monge)

Por acuerdo con Municipalidad

Cámara de Comercio suspendió cierre de establecimientos



"La propuesta de la Cámara de Comercio fue aceptada por la Municipalidad, por lo que no cerraremos", enfatizó don Angel Nieto.

Carlos Rovessi

Argumentando que la Municipalidad de San José decidió tomar medidas con respecto a las peticiones de la Cámara de Comercio, los comerciantes josefinos decidieron suspender temporalmente la decisión de cerrar sus establecimientos.

La Cámara había decidido un cierre de locales a partir del día de hoy, pero —ya que la Municipalidad decidió ordenar al ejecutivo municipal que investigara y estudiara las acciones necesarias, para eliminar el problema de las ventas ambulantes—, decidió suspender esta medida de presión.

El acuerdo municipal establece que la sección de Inspecciones debe realizar un operativo de ordenamiento de las ventas ambulantes y estacionarias y establecer un sistema permanente de control.

También se acordó que la Municipalidad debe aplicar estrictamente la Ley de Ventas Ambulantes y que se debe investigar las res-

ponsabilidades por no aplicar estas leyes, de parte de los responsables municipales.

Solicitan a los ministerios de Gobernación y de Seguridad, apoyo para los inspectores municipales a fin de controlar las ventas ambulantes y solicitan al Ministerio de Salud la aplicación del Código de Salud.

Finalmente, establece que en dos meses el ejecutivo municipal debe presentar un informe de los problemas que acarrear las ventas ambulantes, las reformas a la ley existente y una propuesta de medidas para una solución radical del problema.

Ante esta decisión, la Cámara de Comercio anunció que esperará el estudio y las posibles medidas que tome el concejo capitulino y que "no es nuestro deseo erradicar las ventas callejeras, para crear un problema social más sino, por lo contrario, exigir que la legalidad que regula las mismas sea cumplida, en aras de la seguridad ciudadana y de que en San José no se precipite un caos que llegue a ser irreversible".

LA ECOLOGIA ES PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTUAL GOBIERNO

No es correcto decir que el tema ecológico sigue pendiente en los Programas del Gobierno del Lic. Rafael Angel Calderón F. Precisamente el discurso de toma de posesión del Sr. Presidente lo que hizo fue ratificar lo expuesto en su Programa de Gobierno "El Futuro es de Todos", donde por primera vez un partido político presentó un programa altamente ecológico, en el cual 12% de sus folios estipulan conceptos claros de ecología.

También en esa oportunidad se presentó por separado un Plan de Acción de Recursos Naturales, en el que se hacía un planteamiento integral de la problemática ambiental del país. Incluso, dentro del marco del Primer Congreso de la Estrategia de Conservación, el Sr. Presidente de la República ya había presentado un documento denominado "Medidas Concretas para enfrentar la Crisis Ecológica" (Memoria Primer Congreso ECODES, MIRENEM, págs. 399-403). Todo ello ha sido la base filosófica para sustentar la propuesta de un Nuevo Orden Ecológico Internacional por parte del Gobierno del Lic. Calderón Fournier.

Es indudable que los aportes que se hacen en ECODES son muy importantes, y que en mucho, ahí se recogen tradiciones, experiencias y resoluciones de Congresos de hace muchos años. En ECODES se plasma la memoria histórica ambiental de los últimos 20 años, por medio de la participación de por lo menos 24 costarricenses.

En consecuencia, no sería correcto ni ético que alguien se arrogara ser el dueño de ECODES; las ideas de ECODES pertenecen a las generaciones futuras, razón por lo cual nuestro Gobierno las tomará siempre en cuenta. Para demostrar lo anterior, deseamos hacer referencia a una serie de acciones que estamos realizando y que se relacionan con las recomendaciones de ECODES, a saber:

1. Plan de Acción Forestal.
2. Consolidación de un Nuevo Sistema de Areas de Conservación.
3. Aumento de la reforestación promoviendo la participación de compañías privadas nacionales e internacionales que no utilizan incentivos fiscales.
4. Establecimiento de un Fondo Nacional Forestal cuyo documento de funcionamiento ya está elaborado.
5. Establecimiento de Reservas Hidrológicas en el Pacuare y el Diríá.
6. Definición de forma y tamaño de las Areas Protegidas sobre lo cual hay 7 Comisiones especiales trabajando.
7. Establecimiento por primera vez de un verdadero Programa Nacional de Educación Ambiental.
8. Se establece por primera vez un Programa de Protección a las Tortugas Marinas dentro del MIRENEM.
9. Sobre la Ley de Aguas se tiene una comisión de alto nivel preparando la redacción final del Proyecto de Ley.
10. Ya se aprobó la Ley de Creación del MIRENEM.
11. Se están subsanando las finanzas del Sector Energía, tal y como se plantea en la página 127 de ECODES
12. Hemos ampliado el Programa de Reconversión de Deuda Externa para favorecer la conservación de nuestros Recursos Naturales.

Por otra parte, el MIRENEM, buscando evitar los abusos ecológicos que se dan en el país, se ha rodeado de los mejores expertos y ambientalistas en este campo, y ha empezado a establecer niveles de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Precisamente con el Ministerio de Salud se está coordinando directamente con la Dirección de Saneamiento Ambiental, donde un representante directo del Sr. Ministro está trabajando. Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería estamos colaborando en la Comisión Nacional Asesora para el Uso de Plaguicidas; un representante de alto nivel del MIRENEM participa en la Comisión y está apoyando que lo sucedido con el envenamiento del río Matina (no del río Banano como dice La República) se investigue hasta las últimas consecuencias y proponiendo medidas para evitar la ocurrencia de estos hechos.

Como se aprecia, en apenas 3 meses que llevamos de Gobierno estamos ordenando un sector sobre el cual se habían anunciado muchas cosas, pero que en la realidad no habían arrancado. Ocurre que somos más partidarios de actuar y luego anunciarlas al país. Para tal fin, hemos convocado una reunión para el 27, 28 y 29 de agosto, en donde evaluaremos los programas expuestos y la mejor forma de relacionarlos con ECODES y otros documentos ambientales que también nos sirven de guía. Unos 40 expertos participarán en este evento.

Entonces, no es cierto que el MIRENEM sólo sea un Ministerio de Minas. Aún en este sector minero hemos reestructurado la Comisión de Impacto Ambiental y estamos reformando las guías de Evaluación Ambiental, a efecto de que se tengan claras las reglas de juego en la actividad minera. En nuestro Gobierno no se está desatendiendo el aspecto de los Recursos Naturales. Estamos trabajando, para enfrentar responsablemente el reto de promover un desarrollo sostenible para la Costa Rica del Siglo XXI. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores en el plano internacional, está señalando directrices claras orientadas a establecer el Nuevo Orden Ecológico que deberá prevalecer en el Mundo del Futuro. Nuestra política ambiental en este sentido ha empezado a plasmarse en los cursos que hemos impartido a los nuevos diplomáticos que representarán a nuestro país durante los próximos cuatro años. Ellos serán los que impulsarán nuestro pensamiento ecológico que dispersaremos en la Comunidad Internacional. Lo ambiental es parte integral de nuestro moderno concepto de Relaciones Internacionales. En el currículum del Instituto del Servicio Exterior se incluyeron las materias de Derecho Ambiental y Diplomacia Ambiental, como resultado de la importancia que el Gobierno le da a estos ámbitos, en el ejercicio de su política exterior. También a nivel local, hemos establecido dentro de la Cancillería una Comisión especial para recomendar ante la Asamblea Legislativa los Acuerdos Internacionales que sobre el Medio Ambiente debe ratificar Costa Rica. En materia ecológica no podemos aislarnos del mundo; es nuestra responsabilidad contribuir en la búsqueda de



un equilibrio y una justicia ambiental para todos. Igualmente, por medio de esta Comisión pretendemos mantener más y mejores relaciones con organizaciones ambientalistas del sector no gubernamental, que nos permita ampliar los horizontes de cooperación y apoyo internacional que se necesite en los años venideros.

A nivel internacional, nuestro Gobierno ha hecho planteamientos directos en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Organización de Estados Americanos, celebrada a principios de junio del presente año en Asunción, Paraguay. Aquí, a iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores, se presentó un proyecto para promover la Educación Ambiental a nivel continental.

El proyecto se aprobó y los Estados Miembros de la OEA se comprometieron a impulsar la Educación Ambiental a nivel nacional y regional. También se acordó que el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura identificara la currícula existente en materia de Educación Ambiental, a efecto de ser considerado en la próxima reunión ordinaria y para que se implementen y se brinden recursos económicos a programar en este sentido. Incluso por iniciativa de nuestro Gobierno se propuso la creación de un Sistema Interamericano para la Conservación de la Naturaleza. En este sentido se dieron plazos fijos para que a diciembre de 1990 se haya concluido el estudio que sustenta la creación de este Sistema.

Por otra parte el Canciller costarricense, en una reciente visita oficial que hiciera a la República Federal de Alemania, propuso la acción conjunta de ambos Estados en todos los aspectos preparatorios de la Conferencia Mundial de Ambiente y Desarrollo que se celebrará en Brasil, en 1992. Esto como un ejemplo valioso de la posibilidad de unión de esfuerzos, de un país industrializado y un país en vías de desarrollo, en la búsqueda y el logro de respuestas adecuadas a una problemática común. La propuesta fue aceptada por el Gobierno alemán y como consecuencia de la misma, próximamente vendrán al país funcionarios técnicos de muy alto nivel para efecto de iniciar la coordinación correspondiente. Tan importante acción conjunta Norte-Sur será un planteamiento ejemplarizante en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas por parte de nuestro Gobierno y que buscaremos universalizar, para bien de la humanidad entera.

También en el plano internacional están las acciones que se derivan de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, de la cual el Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas es Presidente. La inclusión del tema ecológico en la Declaración de Antigua, Guatemala, resultado de la reciente Cumbre de Presidentes Centroamericanos se realizó por iniciativa de nuestra Delegación.

Con todas estas acciones, nuestro Gobierno busca enfocar realísticamente la problemática ambiental que vivimos. Queremos que haya una coexistencia entre el Desarrollo y el Ambiente. Hacia ahí nos enrumamos. Sabemos hacia donde vamos y cómo lograrlo. Obviamente, los resultados no se pueden ver en 3 meses.

Nos produce profunda satisfacción que La República crea firmemente en los anuncios que sobre Conservación ha hecho nuestro Gobierno. Reiteramos nuestro compromiso ecológico con el país y creemos que hace bien este medio en estar vigilante para su cumplimiento. Necesitamos asimismo el apoyo de su periódico para crear conciencia y que la gente acepte medidas de protección, que deberán tomarse para salvaguardar nuestra herencia natural.

Lic. Hernán Bravo Trejos
MINISTRO
RECURSOS NATURALES,
ENERGIA Y MINAS

Dr. Bernd Niehaus Quesada
MINISTRO
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Limitación a prestaciones y aguinaldos millonarios

PLN busca eliminar impuesto a empresas

Eliminar el impuesto del 1%, propuesto para los activos de las empresas, en el paquete fiscal; limitar los pagos de prestaciones y aguinaldos a altos jerarcas estatales, propusieron los diputados liberacionistas, como parte del ajuste tributario.

El monto máximo del aguinaldo para funcionarios públicos no superará al del más alto funcionario jerárquico, en cada institución. El monto por prestaciones nunca excederá el monto equivalente a doce veces el último aguinaldo del más alto funcionario jerárquico, ni será superior a €6 millones.

Ese tope, para el pago de prestaciones, estará por encima del resultado de laudos arbitrales y otras disposiciones conexas legales.

Con carácter transitorio, los liberacionistas también proponen agregar, al paquete de impuestos, uno por el 90% del exceso del monto de las prestaciones percibidas por los funcionarios públicos. Correspondería, al Ministerio de Hacienda y a la institución que pagó esas prestaciones, cobrar ese impuesto antes del cierre de este período fiscal.

Otra moción, presentada por el parlamentario Jorge Sánchez, busca que los libros y materiales necesarios para producirlos no paguen el impuesto de ventas del 13%, propuesto por el Gobierno.

En relación con la iniciativa de los congresistas Solón Chavarría y Gerardo Bolaños, para gravar en un 40% los Certificados de Abono Tributario (CAT), el Ministro de Comercio Exterior, Roberto Rojas, dijo que no está de acuerdo.

A Hacienda 500 exportadores

Cerca de 500 casos de empresas fueron pasados al Ministerio de Hacienda, para ver si importaron artículos sin impuestos y no exportaron, a pesar de estar amparadas a contratos de exportación.

El Ministro de Comercio Exterior, Roberto Rojas, aclaró que de 1.300 empresas con contratos, muchas tenían 2 ó 3 años de no presentar liquidaciones de sus actividades, y sus contratos se eliminaron pues no funcionaban.

Rojas recordó que los CAT y otros incentivos permitieron a 806 empresas exportar, pero agregó que sólo 514 están exportando con contratos.

El Ministro de Exportaciones defendió los CAT y las exoneraciones, y resaltó que Costa Rica depende del crecimiento de su comercio exterior; sin embargo, aceptó que "estamos llegando a los límites de lo que el Gobierno puede soportar en incentivos".

Alertó el funcionario que el país debe cuidar su esquema de incentivos, porque desde el 1º de octubre Estados Unidos negociará el ingreso a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe II.

Informó que la empresa que más CAT recibe es la exportadora de piña PINDECO, que recibe más de €500 millones, de los €5.500 millones destinados a los Certificados de Abono Tributario.

Además, Rojas advirtió a los legisladores que lo escucharon en la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde se discute el paquete

fiscal, que este año las exportaciones no tradicionales descenderán, por primera vez en muchos años.

Contraloría revisaría cálculo de déficit

El cálculo del déficit podría ser revisado por la Contraloría General de la República, expresó el contralor Elías Soley, en una comparecencia ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde se estudia el proyecto de ajuste tributario.

Soley explicó que el ente contralor puede revisar la manera cómo se calculó el déficit fiscal, pero aclaró que no está en capacidad de especificar su monto, ni de proyectarlo.

En cuanto a proyecciones, el funcionario de la Contraloría, Oscar Calderón, adelantó que con los problemas que experimenta el mercado mundial de petróleo, se romperá cualquier previsión.

Recaudación

Ante los diputados, Elías Soley calificó de dramática la evasión de impuestos que hay y opinó que es un acierto del Congreso investigar las aduanas, pero añadió que no existe un registro de las exoneraciones de impuestos.

"Hemos apuntado la necesidad de tomar medidas para mejorar la recaudación fiscal; unas recomendaciones han sido acatadas, otras no", comentó Soley y detalló que el déficit de 1989 fue de €17 mil millones.

El presidente de la Comisión de Asuntos

Hacendarios, legislador Roberto Tovar, le pidió al contralor una lista de opciones para luchar contra la evasión.

El funcionario Francisco Fajardo, de la Contraloría, informó que esa entidad tiene un modelo que podría servir para calcular el monto del cobro de los impuestos.

En primer debate aprobado PL-480

Aprobado fue el convenio de préstamo PL-480 por \$15 millones, en primer debate, a pesar de la oposición de varios congresistas socialdemócratas y el parlamentario Rodrigo Gutiérrez.

Adicionalmente, los diputados aprobaron en tercer debate el acuerdo de crédito entre Costa Rica y Finlandia, por \$7,8 millones.

En la segunda parte de la sesión plenaria de ayer, los legisladores discutieron una iniciativa para censurar la invasión de Irak a Kuwait, pero no la votaron.

La representante de Grecia, Marielos Sancho, protestó por la movilización de 150 policías a ese cantón, cuando unos 60 empleados municipales efectuaron un paro, en solidaridad con cuatro compañeros despedidos por persecución política.

Por otro lado, el congresista Hugo Alfonso Muñoz aclaró una información de La República que lo presentó como abogado de una compañía bananera. "No soy abogado de la bananera, como se dijo en la información", afirmó.

Misión comercial a Costa Rica Colombia promueve intercambio bilateral

Carlos Roverssi

La inauguración de una muestra de productos colombianos y el intercambio de información sobre posible intercambio de productos costarricenses y colombianos, son las metas que persigue la misión de empresarios colombianos que visitará nuestro país en los próximos días.

Según informó el Lic. Javier Duarte Riveros, director del área de Ferias de la Cámara de Bogotá, visitarán nuestro país unos 30 gerentes de 18 empresas comerciales colombianas, para establecer los contactos necesarios e incrementar el comercio bilateral entre ambos países.

El programa de actividades de los empresarios establece la instalación de una muestra de productos colombianos, en las instalaciones del salón Colonial del Hotel Costa Rica, entre el 21 y el 25 de agosto.

También informó el Lic. Duarte que en esos días establecerán reuniones con empresarios nacionales, para determinar los productos costarricenses que pueden ser promovidos en Colombia.

Empresas especializadas en vitrinas, divisiones para baño, vasos, extintores, productos de la construcción, calzado y otros representarán al comercio colombiano durante la exhibición.

Finalmente, el Lic. Duarte aseguró que se han establecido contactos con distribuidores, importadores, exportadores y representantes de empresas costarricenses y esperan que con la llegada de la misión comercial colombiana se logre un gran provecho para ambos países.

La exposición será gratuita y abierta al público interesado en conocer las posibilidades de comercio con el país sudamericano y se espera que participen dirigentes empresariales y del sector gubernamental.

Visita panameña



El Primer Vicepresidente de Panamá, Ricardo Arias Calderón, visitó al Presidente de la República, Rafael Ángel Calderón, para transmitirle que el presidente Guillermo Endara ofrece su apoyo a la candidatura que propone Costa Rica para el cargo de director de la Organización Panamericana de Salud. Además, aprovechó para informarle de cómo se va desarrollando la normalización de Panamá en la democracia, "ya que Costa Rica ha sido el país más solidario con nosotros en nuestra lucha". (M. Monge)

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)

Invita a participar en "cine fórum" sobre la película brasileña "Vera", el día viernes 10 de agosto de 1990 a las 7 p.m. en el Teatro Lawrence Oliver (contiguo a la Sala Garbo). El objetivo de esta actividad es generar espacios de análisis, reflexión y discusión sobre las especificidades del género femenino. Contaremos con la presencia de diferentes especialistas: Dra. Gioconda Batres, especialista en agresión contra la mujer. Licenciada en Derecho: Alda Facio, especialista en temas sobre mujer y Derechos Humanos. El Lic. Carlos Muñoz, profesor de apreciación cinematográfica.

Esperamos su asistencia (entrada gratuita)



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

EL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCION CINEMATOGRAFICA

Informa que su programa de producción es el siguiente:

- 1) Desarrollar el Centro de Cine como ente gestor, de fomento, coordinador, rector de los procesos cinematográficos en Costa Rica. Esto incluye el trabajo en áreas como:
 - Banco de datos
 - Bolsa de trabajo
 - Líneas de crédito
 - Trámites aduanales
 - Legislación y reglamentación
 - Apoyo logístico a las producciones (alquileres, comunicación, transporte, hospedaje, permisos y otros).
 - Alquiler y préstamo de equipos: información y gestión
 - Estímulo y servicios de formación técnica y artística y fomento a la creatividad (cursos, talleres, concursos, premios)
 - Representación del país en los seminarios, congresos, festivales y otros eventos internacionales (funcionarios del Centro y otros).
- 2) Desarrollar el Centro de Cine como una industria estatal de producción de cine con un equipo básico (humano y material) altamente refinado que pueda atender producciones urgentes y participar en trabajos mayores.
- 3) *Archivo de la imagen:* (con el equipo precitado)
El registro y la conservación de los principales acontecimientos históricos del país, útil tanto como testimonio de época como para ser utilizado en producciones futuras (en 16 o 35 mm., blanco y negro o color).
- 4) La producción fílmica (en 16 ó 35 mm., color o blanco y negro) en diversas formas de coproducción con la empresa privada nacional, el estado y sus entes, organismos y organizaciones internacionales, con dos áreas de prioridad:
 - a) *Figuras históricas costarricenses:* ya están en proceso de producción "Lilia Ramos" "Juan Manuel Sánchez" y "María Leal de Noguera".
Asimismo el Director General propuso que se realice un filme especial en cuatro partes sobre la historia de la Costa Rica del último medio siglo (1940-90), centrado en cuatro figuras claves, con una obra independiente sobre cada una: El Dr. Rafael Angel Calderón

Guardia, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, el Lic. Manuel Mora Valverde y el señor José Figueres Ferrer (de este último ya hay valioso material filmado por Víctor Ramírez, Edgar Trigueros y otros, en el pasado, y Gabriel González recientemente).

b) *Temas de turismo, principalmente ecológico:*
Hay un convenio vigente con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y se quiere registrar y defender la flora y fauna nacionales, fomentar el turismo, otorgarle prestigio al país y sumarse al creciente interés local y mundial sobre el tema.

- 5) Desarrollar al país como *locación internacional* para atraer inversión extranjera y fomentar la industria cinematográfica; con beneficios como: ingreso de divisas, fomento del turismo, empleo para diversos sectores, capacitación de técnicos y artistas nacionales, adquisición de equipo, divulgación mundial de los valores del país, prestigio político, desarrollo del arte cinematográfico como mecanismo de registro y reflexión crítica sobre los movimientos sociales más importantes, etcétera.
- 6) Mediante la apertura del *Area de Divulgación* (dedicada a la investigación, docencia, rescate, archivo y difusión del cine nacional y mundial) se podrá divulgar la producción costarricense, por ejemplo:
 - *En los colegios y universidades, los cortometrajes en las salas de cine comercial, transferidos a video directamente mediante casetes de VHS o Betamax y por los canales de televisión, a través de embajadas e institutos culturales, cinematecas y filmotecas y los foros, fundaciones y mercados latinoamericanos y mundiales; etcétera.
 - *El Centro pretende adquirir el Cine Variedades y transformarlo como sala multiuso principal; colocar proyectores de cine (16 y 35 mm.) en el Teatro Melico Salazar para agregar el cine a su programación y convertir su primera planta en una sala para video y 16 mm. (siempre y cuando se encuentre un local mejor para la Compañía de Danza).
 - El Centro traerá decenas de filmes artísticos, educativos y recreativos que nunca se programan por la vía comercial; hará ciclos y festivales. Ofrecerá cine foros, conferencias y mesas redondas. Organizará cursos de apreciación y de producción con invitados extranjeros y especialistas nacionales. Traerá artistas y procurará en general forjar una cultura cinematográfica más rica, más intensa y extensa (con actividades en todo el territorio nacional), con precios más accesibles o gratuitamente.

Centro Costarricense de Producción Cinematográfica Teléfono 22-9329 — 23-2127 y 23-0610
Apartado 5018 San José, Costa Rica

Les invitamos a participar y a colaborar

Prof. Gabriel González Vega
Director General



El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

INVITA AL PUBLICO A DISFRUTAR DE SU

PROGRAMA DE DIVULGACION

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Agosto-diciembre	Festival Itinerante de Cine Chino	en Alajuela, Liberia, San José, Cartago y Santa Cruz.	22 setiembre	Estreno de LA DEUDA INTERNA (Argentina)	Colegio de Ingenieros
14 - 30 de agosto	Clásicos de Alfred Hitchcock	Centro Cultural Costarricense Norteamericano	23 setiembre:	Estreno de TANGOS, EL EXILIO DE GARDEL (Argentina)	Colegio de Ingenieros
8 agosto - 16 nov.	Curso de Apreciación de Cine	ITCR en San José	24-28 setiembre	Festival de Cine Canadiense (MacLaren)	Letras UCR
16 agosto - 22 nov.	Ciclo semestral de Cine Artístico	Centro de Arte UNA	28 setiembre	Estreno de ORIANA (Venezolana)	Colegio de Ingenieros
24-26 agosto	Cineforo LA INTRUSA	Teatro Laurence Olivier	29 setiembre	Estreno de IFIGENIA (Venezolana)	Colegio de Ingenieros
27 agosto	Mesa redonda LA INTRUSA	Teatro Melico Salazar	30 setiembre	Cine Venezolano	Colegio de Ingenieros
12-16 setiembre	Festival de Cine	Colegio de Odontólogos	11-14 octubre	Gira de cineforos	Guanacaste y Puntarenas
3-7 setiembre	Festival de Cine Político	Bellas Artes UCR	27-28 octubre	Festival de Cine Alemán (Werner Herzog)	Colegio de Ingenieros
7 setiembre	LA INTRUSA	Sala Garbo	26-30 noviembre	Ciclo de Cine Experimental Alemán	Instituto Goethe
17-21 setiembre	Festival de Cine Canadiense (MacLaren)	INS	30 nov.-2 diciembre	VIII Festival de Cine Japonés	Colegio de Ingenieros
20 setiembre	Aniversario del Colegio de Ingenieros Tecnólogos	Colegio de Ingenieros	Diciembre	Festival de Cine Brasileño	
			Enero 1991	Seminario - Taller sobre Cine	Centro de Cine

Estas actividades han sido coordinadas con: Embajadas de la República de China, Canadá, Venezuela, Japón, Argentina y de Brasil. CEG y CIDEA de la UNA. ITCR. Dirección General de Cultura, Grupo Diálogo, Asociación de Estudiantes de Filosofía, Escuelas de Ciencias Políticas y de Bellas Artes de la UCR, Asociaciones Chinas, Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Colegio de Costa Rica, de Odontólogos, de Ingenieros Tecnólogos y de Politólogos, Teatro Laurence Olivier, Instituto Goethe, INS, Casa Argentina, Centro de Estudios Brasileños, CITEC, las comunidades de Guanacaste y Puntarenas.

Gabriel González Vega
Director General

Aprobada por unanimidad en comisión especial de la Asamblea

Ley abre oportunidad a desarrollo accionario

■ Empresas sometidas a reconversión industrial obtendrán "dineros frescos". Se garantiza protección de ahorros a pequeños inversionistas y abre a trabajadores acceso a propiedad de las empresas.

Wilmer Murillo

Un fortalecimiento del mercado accionario, la posibilidad de las empresas de obtener "dineros frescos" y la oportunidad de que los trabajadores participen en las empresas, son las ventajas que ofrece la Ley de Mercado de

Valores, dijo el presidente de la Cámara Nacional de Finanzas (CANAFIC), Carlos Alvarado Moya.

La ley reguladora del mercado de valores y las reformas al Código de Comercio recibió dictamen unánime de una comisión especial

de la Asamblea Legislativa. Dicho proyecto de ley le brinda un marco jurídico al mercado de valores costarricense, que tanto ha crecido y sin embargo no cuenta con una definición clara de las condiciones de operación, dijo.

Hizo ver que esta nueva legislación cuenta con la creación jurídica de una serie de figuras novedosas en el medio bursátil costarricense, muchas de las cuales son comunes y de gran contribución al desarrollo bursátil en otros países, donde los mercados financieros son más desarrollados.

Destacó que con la creación de la Comisión Nacional de Valores, como órgano de desconcentración máxima, adscrita al Banco Central, va a ganar un sano desenvolvimiento el desarrollo bursátil del país. Y en segundo término, destacó el incentivo que se le brinda en la normativa al desarrollo del mercado accionario.

El proyecto dice, con respecto al primer punto, que "la Comisión será la encargada de promover y regular al mercado de valores costarricense", y en opinión de Alvarado, es de esperar un sano y ágil crecimiento del sector

bursátil. "Hay que tener presente en esta área —dijo— la experiencia de algunos países latinoamericanos; en los cuales, ante comisiones de valores muy restrictivas y burocráticas, lo único que hicieron fue entorpecer el desarrollo bursátil en esos países". El segundo aspecto, el cual se refiere al desarrollo accionario, "me parece que es trascendental en este momento coyuntural que vive el país", subrayó.

Las empresas sometidas a la reconversión industrial y a la competencia en los mercados internacionales tienen, a través del desarrollo accionario, la opción más eficiente para acercar "dineros frescos" a sus negocios y competir de mejor manera en los mercados internacionales y locales. Por otro lado, los dineros ahorrados por los grupos de trabajo a través de esquemas como las asociaciones solidarias, los sindicatos, las cooperativas y los pequeños inversionistas, individualmente, tienen también a través del desarrollo accionario la mejor alternativa para proteger sus ahorros contra la inflación y crecer con la economía nacional, dijo.

Asimismo, señaló que en momentos en que se habla de la necesidad de que los

trabajadores participen de las utilidades de las empresas, no hay mejor solución que provocar un desarrollo accionario, que permita a los grupos de trabajadores organizados, o individualmente, participar de las empresas, comprando acciones a través de la Bolsa Nacional de Valores y apoyándose en los mecanismos bursátiles legalmente constituidos.

Por último, señaló que el lunes 30 y martes 31 de julio se llevó a cabo un seminario sobre la participación de los trabajadores en los mercados de capital, patrocinado por la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, la Cámara de Finanzas, la Unión de Cámaras, la Unión Solidaria y la Bolsa Nacional de Valores. Será una oportunidad para apoyar el desarrollo accionario del país, concluyó Alvarado.

EN SHERATON LOS PEQUEÑOS DETALLES CUENTAN MUCHO

Lo juntamos a cenar

JAPON




Venga al Restaurante Sakura y lo trasladaremos hacia el Japón. Simpáticas gelshas con su típico atuendo le darán la bienvenida, auténticos chefs prepararán exuberantes comidas japonesas mientras escucha la verdadera música folclórica de ese país.

Escápese del bullicio de la ciudad, y respire un verdadero ambiente internacional en todos nuestros bares y restaurantes. La excelencia tiene un nombre:

SAKURA

Sheraton Herradura Hotel
The hospitality people of **ITT**

CIUDAD CARIARI, P.O. BOX 7-1880, SAN JOSE, 1000 COSTA RICA - TELEX 7512 - FAX 506/39-2292 506/39-00-33



MEXICO A TODO LUJO

Precio: Tarifa aérea SJO/MEX/ACA/MEX/SJO	\$401.20
8% del I.C.T.	32.09
*Porción terrestre	311.71
Total	\$745.00

**Habitación doble
Pagaderos en colones al tipo de cambio del día.*

Hotel: En México D.F. —Camino Real, en Acapulco —Las Brisas
Incluye: Tres noches de alojamiento en el hotel Las Brisas en Acapulco, dos noches de alojamiento en el hotel Camino Real en México D.F., todos los impuestos y boletos aéreos.
Operador terrestre: Mexicana
Coordinador: Iber Vargas V.

AGENCIA DE VIAJES
CONEXPRES S.A.

200 metros norte y 50 metros oeste de la antigua Embajada Americana
Teléfono: 21-0155
Lic. I.C.T. #47

UNA BANDA ES MAS BANDA EQUIPADA EN JUAN BANSBACH

Bombos, redoblantes, liras, tenores, platillos, parches, bolillos, bastones de marcha, clarines, trompetas, fajas, repuestos, etc.

Juan Bansbach de todo para hacer más banda la banda de su escuela o colegio.



Juan Bansbach
INSTRUMENTOS MUSICALES, S.A.
Visítenos pie Cuesta de Núñez
o llámenos a los teléfonos: 22-8686 ó 22-8386

W. Bansbach
Centro Comercial Trejos Montealegre, Escazú
Tel: 28-6549



En estudio reformas a la Ley del INVU

Victor J. Barrantes C.

Las reformas a la ley con la que se creó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para convertirlo en el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social (INVIS), están siendo evaluadas y se espera que en un período de dos a tres meses sean remitidas a la Asamblea Legislativa.

Según explicó el Dr. Juan Luis Delgado, presidente ejecutivo de la institución, básicamente se están planteando tres reformas: el traspaso de la parte de urbanismo al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), modernizar el departamento de Ahorro y Préstamo, mejorando el aspecto de mercado y la producción de vivienda a gran escala para personas que entran en el grupo denominado de "interés social".

Este anteproyecto ha sido estudiado por el Ministro de Vivienda, Cristóbal Zawadzki, quien sugirió la conformación de una comisión (compuesta por el gerente del INVU, un representante del Ministerio de Planificación y otro del de Reestructuración del Estado) para que, en comunicación con los grupos de la institución, propongan los cambios pertinentes que permitan el remozamiento de la entidad, según explicó Delgado Monge.

"Con esto -agregó- lo que queremos es no sólo informar y empapar a los sectores involucrados del nuevo proyecto sino que, en coordinación con los empleados de la institución, tomar su criterio de qué les parece, qué cambios se requieren para mejorar la institución".

Urbanismo, ahorro y préstamo y vivienda

El urbanismo, una de las principales reformas en estudio será traspasado al MIVAH, donde se pretende darle un énfasis en cuanto a recursos humanos y económicos.

De esta manera, dijo el funcionario, será posible conformar de una vez por todas el "tan ansiado Plan Nacional de Desarrollo Urbano", de particular importancia para el país.

Indicó que el trabajo que ha venido realizando urbanismo está bastante aislado, precisamente porque no cuenta con el apoyo político y económico. Hay casos en los que los planes reguladores en diferentes cantones no se han realizado ya sea porque el INVU o las municipalidades respectivas no han contado con los recursos necesarios. En este sentido, enfatizó que el MIVAH podrá impulsar un proyecto más agresivo.

Sobre el departamento de ahorro y préstamo -el más sólido y eficiente que tiene la institución, en su criterio- indicó que se mejorará en el aspecto de mercadeo.

Según explicó, dentro de este plan de modernización se tiene planeado difundir con mayor frecuencia en todo el país el sistema, "para que la gente -sobre todo de clase media- conozca perfectamente los alcances y profundidad de este sistema".

Precisó que de acuerdo a los planes, el ahorrante tendrá la oportunidad de obtener un préstamo en condiciones muy favorables, dado que los pagos se harán a mediano y largo plazo y con un interés del 9%. "O sea, que no hay ningún sistema en este momento en el país que lo igualaría, entonces lo que se quiere es modernizarlo y sacarle el máximo de provecho".

Para poder hacer atractivo este plan, comentó que aún cuando las condiciones son óptimas en este momento, se buscaría mejorar las existentes de

● **INVIS, sustituto del INVU, se abocará a la erradicación de tugurios**

● **Urbanismo pasará al Ministerio de Vivienda**

● **horro y préstamo se reforzará**

mercadeo, de modo que se puedan atraer más clientes en ahorro y préstamo y de paso hacer, más lucrativo el sistema. Simultáneamente se estarían dando mejores condiciones a los funcionarios que se dedican a la venta de contratos para ahorro y préstamo.

En relación con el INVIS hizo ver que se dedicaría, fundamentalmente, a

producir vivienda "a gran escala y de buena calidad", pero dirigida a las clases más necesitadas, cuya capacidad de pago es mínima.

Desde este punto de vista todas las políticas se realizarán en consulta con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), institución que da el calificativo de interés social.

"Con esto estaríamos cumpliendo una labor muy importante de dar tratamiento preferencial a las clases más necesitadas (...) ciertamente se ha caminado mucho en vivienda, pero el problema no se va a acabar a mediano o largo plazo y nosotros estamos muy interesados en producir vivienda para las clases más necesitadas con un programa intensivo para erradicar el tugurio".

Todas estas medidas, empero, serán consultadas con todos los sectores para que al momento de llevar al proyecto a la Asamblea Legislativa, esté respaldado por todos los funcionarios.

AHORA EN TODAS LAS TIENDAS

HOGARAMA

la más fabulosa

Serenata

DE REGALOS PARA mamá

con miles de artículos a precios de "SERENATA"

Del 7 al 15 de agosto (incluyendo el sábado 11),

participe de las ofertas de Hogarama, para regalar a las madres miles de prácticos y lindos artículos a precios extraordinarios. Además todos los días a partir de las 6 de la tarde y hasta las 8:00 de la noche, con su tiquete de compra podrá participar en el sorteo de discos long play con bellas canciones románticas. Venga a Hogarama por el regalo de Mamá y aproveche los precios de SERENATA.

<p>MICROONDAS 1.2 - AMANA Mod. R-311-T.</p>  <p>¢22.515</p>	<p>LICUADORA 14 VEL. (Oster Mod. 855 - 28)</p>  <p>¢8.088</p>	<p>OLLA COCIMIENTO LENTO (Rival Mod. 3150)</p>  <p>¢2.956</p>	<p>PLANCHA VAPOR (Proctor Mod. I - 1915)</p>  <p>¢1.288</p>
<p>PERCOLADOR 22 Tzs. (West Bend Mod. 58122)</p>  <p>¢3.119</p>	<p>PROCESADOR DE ALIMENTOS (West Bend Mod. 6500)</p>  <p>¢6.550</p>	<p>BATIDORA DE PEDESTAL (Sunbeam Mod. 02171)</p>  <p>¢4.563</p>	<p>OLLA FREIDORA 6 Tzs. - (Presto Mod. 5410)</p>  <p>¢4.477</p>

Asociado a ANDEM.

HOGARAMA
50 mts. sur de la iglesia El Carmen
Tel: 21-47-17

HOGARAMA
Centro Comercial Guadalupe
Tel: 21-66-70

HOGARAMA
50 mts. Este de la iglesia de Tibas
Tel: 36-62-07

HOGARAMA
150 mts. Sur Antigua Embajada Americana
Tel: 33-97-36

HOGARAMA
100 mts. Sur Auto Mercado del Centro
Tel: 21-76-05

HOGARAMA
Avenida 6, Esquina Sur del Cine Rex
Tel: 21-09-61

No Incluye impuesto de ventas.

Noticias Policiales

Basilio Quesada - Elodia Mora

LA REPUBLICA

Hoy comienza
nuevo juicio Alem

Tribunal se mantiene firme y enjuicia a Alem

- Defensores públicos podrían llamar a políticos a declarar.
- Rogelio Navas renunció.

Elodia Mora

A pesar de insignes esfuerzos de la Licda. Gloria Navas, ex defensora de Ricardo Alem León, y del Lic. Eduardo Cerdas, ex defensor de Mario Valverde, por separar al Tribunal Superior de Alajuela, del caso, por presunta parcialización en su contra y para ser reintegrados a la defensa, los jueces se mantienen firmes y comienzan hoy a las 8 a.m. un nuevo debate contra los imputados.

El Lic. Alvaro Ferrandino representa a Alem, en sustitución de la Licda. Navas; la Licda. Margarita Vellido y el Lic. Marcial Quesada sustituyen al Lic. Eduardo Cerdas en la defensa de Valverde, pese a que ambos ex defensores abogaron por ser restituidos a la defensa, luego que el tribunal los separó por haber hecho abandono de la sala durante el primer juicio, que fue anulado.

Alem y Valverde están acusados por la presunta comisión del delito de lavado de dólares, y encarcelados desde 1988 cuando al segundo le incautaron cerca de \$750 mil, que introdujo al país escondidos en propaganda política del Partido Liberación Nacional.

En el caso están llamados a declarar cer-

ca de 30 testigos, entre policías del Organismo de Investigación Judicial, del Departamento Antidrogas (DEA) de Estados Unidos, oficiales de la Dirección Nacional de Control de Drogas y algunos particulares.

El testimonio más importante, por incriminar a los imputados, es el de Diana Arguedas, madre de cuatro hijos de Valverde, quien fue la que denunció a éste ante la DEA y contó presuntos nexos de los imputados con el Cartel de Medellín.

Durante el primer debate, los defensores privados solicitaron, en una de las audiencias, que fueran llamados a declarar los liberacionistas ex diputado Leonel Villalobos, Lic. Carlos Rivera Bianchini, ex Canciller de la República, Tobías Chacón, ex Vicecónsul en San Diego, California, y sus dos hermanos: Carlos y Guillermo; tal petición fue rechazada por el tribunal, para "no politizar el proceso".

Trascendió que hoy la defensa pública hará similar petición a los jueces, Dr. Vinicio Zamora, presidente; Licdas. González y Georgina Sánchez, por considerar de suma importancia los testimonios de los políticos para esclarecer los hechos.

Por su parte, Ricardo Alem y Mario Valverde, tras dos años de estar en la cárcel, mantienen su posición de inocencia, y Alem asegura que los millones de dólares que manejaba en bancos ticos y panameños eran producto del mercado negro.



Los jueces del Tribunal Superior de Alajuela se mantienen firmes y comenzarán hoy un nuevo juicio contra Ricardo Alem León y Mario Valverde Zamora.

Rechazada recusación

Ayer fue rechazada de plano una recusación (separación) planteada por el Lic. Rogelio Navas, codefensor de Alem, en contra de los jueces, por haber presuntamente emitido criterios sobre el debate, extrajudicialmente, los cuales evidenciaban "sentencia condenatoria".

En horas de la tarde, el Lic. Navas pidió al tribunal que lo separara de su cargo, por "haber

una violación de derechos fundamentales del acusado", tales como el de elegir el defensor de su preferencia.

Navas considera que Alem "ha quedado indefenso, en virtud de la inseguridad jurídica" y asegura que "ni los defensores públicos ni los privados, a pesar de múltiples gestiones, han podido sacar algo en claro, todo ello en perjuicio del acusado".

En San Pedro de Poás

Un muerto y dos heridos por ataque de abejas africanizadas

Basilio Quesada Chanto

El señor Froilán Jiménez, de 55 años de edad, falleció ayer como consecuencia de las picaduras recibidas, cuando un enjambre de abejas africanizadas atacó a varias personas, en la localidad de Calle San José en San Pedro de Poás.

Durante el ataque, también resultaron afectados el señor Víctor Jiménez Navarro, de 84 años de edad, padre del occiso, y su hija Adela Jiménez. El anciano se encontraba en estado delicado y está internado en el hospital de Alajuela.

Según lo relató la señora Jiménez, su padre se encontraba laborando al mediodía en las inmediaciones de su casa, ubicada en una finca de su propiedad, cuando fue atacado por las abejas. Ante este hecho, su hermano fue en ayuda del anciano y al final fue quien llevó la peor parte.

Al ver esta situación, doña Adela dejó encerrada a su nieta en la vivienda y corrió a avisar a los vecinos para que vinieran a auxiliar a sus familiares. Ella resultó con varias picaduras en el rostro y varias partes del cuerpo.

Los vecinos dieron aviso a la Guardia de Asistencia Rural de San Pedro de Poás, que de inmediato envió a los policías, José Sánchez y Gabelo Salazar, quienes vestidos con ropa especial brindaron asistencia a los afectados.

"En una de las casas se encontraban refugiados varios niños y su madre, a quienes tuvimos que sacar a la fuerza, pues estaban muy asustados y no querían salir", dijo el rural Sánchez.

Según la versión de doña Adela Jiménez, el ataque fue el resultado de un choque entre las abejas productoras de miel de la colmena ubicada en su finca y las africanizadas. Se supo que en horas de la noche las autoridades iban a quemar los paneles de las abejas, causantes de la muerte de Jiménez.



El cuerpo de Froilán Jiménez, de 55 años de edad, fue recogido por la policía. El hombre murió como consecuencia de las picaduras recibidas durante el ataque de un enjambre de abejas africanizadas. (Carlos Monge)

Por prescripción de la causa Absuelven a Pastora en caso de La Penca

- Acusado por el Ministerio Público de actos hostiles.

Elodia Mora

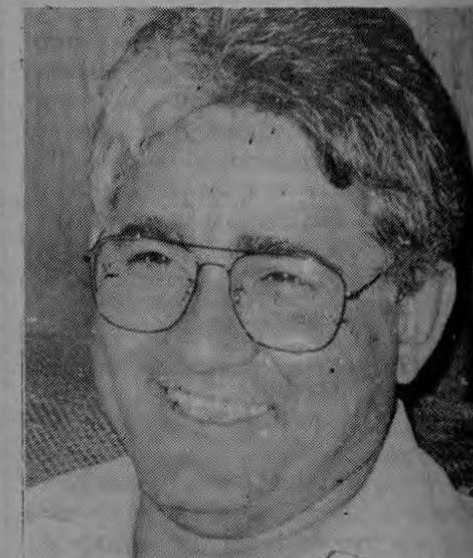
Por la presunta comisión del delito de actos hostiles, en contra de la dignidad del país, el Juzgado Cuarto de Instrucción dictó sobreseimiento en firme, a favor del nicaragüense Edén Pastora Gómez, ex Comandante Cero, y de su compatriota Carol Humberto Prado Hernández.

El Ministerio Público acusó al revolucionario Pastora, tras emitir el primer informe sobre lo acontecido en La Penca, en 1984, cuando durante una conferencia de prensa, ofreci-

da por el encartado, estalló una bomba que cobró la vida de periodistas y dejó heridos de gravedad.

Al parecer, Pastora, junto con Prado, habrían utilizado el territorio nacional para combatir el régimen nicaragüense, poniendo en peligro la relación entre el vecino país y Costa Rica.

El Lic. Rodrigo Gutiérrez, defensor de Pastora, dijo que la acusación causó un gran daño moral a su cliente, irreparable, que incluso, para la toma de posesión



Por prescripción de la causa, fue dictado sobreseimiento a favor del Comandante Cero, Edén Pastora.

de la Presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios, él solicitó un permiso al Juzgado y fue denegado a menos que pagara una garantía de un millón de colones, lo que imposibilitó a su cliente de viajar.

El sobreseimiento está basado en la prescripción de la causa dictada por el mismo Juzgado, el 27 de junio pasado, debido a que los hechos ocurrieron en el 84 y la acusación se hizo efectiva casi 6 años después.

Caso Castillo Torre Luz

Fallan en favor de sacerdote

Basilio Quesada

La Alcaldía de Tibás declaró sin lugar un interdicto de amparo de posesión y restitución que había sido interpuesto contra el presbítero Juan Bautista Quirós Rodríguez, en la disputa por la propiedad del Castillo Torre Luz, ubicada en Colima de Tibás.

La querrela por el castillo donde habitó monseñor Carlos Humberto Rodríguez Quirós, ex Arzobispo de San José, fue promovida por Annick de la Goublaye de Menorval Rodríguez, quien es sobrina del prelado fallecido.

El alcalde de Tibás, Lic. Ricardo Álvarez, comentó en la resolución que la querellante no logró comprobar el haber tenido bajo su posesión el bien inmueble en forma continua, permanente, tranquila, quieta y pacífica. Además, afirma que, al morir el ex arzobispo, el castillo entró a ser posesión del presbítero Quirós.

La Alcaldía condenó a la señora De la Goublaye de Menorval Rodríguez a pagar las costas de ambas partes. Según, el fallo el castillo queda en propiedad de Quirós Rodríguez.

La Alcaldía de Tibás dejó sin lugar el interdicto de amparo de posesión y restitución que había presentado Annick de la Goublaye contra el sacerdote Juan Quirós, a quien pertenece el Castillo Torre Luz. (Archivo)



La Alcaldía de Tibás dejó sin lugar el interdicto de amparo de posesión y restitución que había presentado Annick de la Goublaye contra el sacerdote Juan Quirós, a quien pertenece el Castillo Torre Luz. (Archivo)

Continúa el decomiso de contrabandos millonarios

Basilio Quesada Chanto

Seis contrabandos, cuyo valor asciende a los \$9 millones, fueron decomisados el pasado martes por efectivos del Departamento de Investigaciones Técnicas Aduaneras (DITA), de la Dirección General de Aduanas.

"En días anteriores, el DITA había incautado cuatro contrabandos por un monto aproximado a los \$25 millones, y antier cayeron seis más. Estamos en una lucha contra el contrabando", dijo Juan Carlos Sánchez Gómez, director de este Departamento.

Los productos que pretendían introducir ilegalmente al país venían en seis furgones distintos, que fueron revisados por los agentes del DITA, en varios almacenes fiscales de San José.

Al comparar la mercadería, manifestada

en las respectivas guías de redestino, con la cantidad transportada por los trailers, la policía aduanera constató que en cinco de los casos venían varios bultos de más, y en uno, el producto no correspondía a lo registrado en el documento aduanero.

Al inspeccionar el furgón N° ICSV 4021-13-3, agentes del DITA decomisaron 384 joyeros musicales, gran cantidad de camisas para niño, 400 sets de luces navideñas y 384 cartuchos de ropa interior para hombre, con tres unidades cada uno.

También, entre los productos incautados figuran lámparas con radio incorporado, correaespecies, portaespecies, cintas adhesiva, radios, álbumes fotográficos, finos relojes de pared, juegos de azafates y ropa interior femenina. El valor aproximado de este contrabando

es de \$5.5 millones.

Los otros cinco decomisos corresponden a las guías de redestino N° 1455, N° 1428, N° 1454, N° 1448 y N° 1446, cuyo valor conjunto esta estimado en \$3.5 millones.

En el caso de la guía N° 1455, que provenía de Paso Canoas y se dirigía a la Aduana Central, se incautaron tres bultos de más, con gran cantidad de camisetas de marcas reconocidas en el mercado nacional.

Un total de 10 bultos con cortinas, lámparas, ropa interior para mujer, sillas de metal y manteles, no figuraban dentro de la mercadería manifestada en la póliza N° 1428. Este furgón venía de Limón, rumbo a la Aduana Central.

Al revisar el contenedor correspondiente a la póliza N° 1454, la policía aduanera deco-

miso 20 paquetes no consignados en la guía, los que contenían centrales telefónicas y accesorios para este tipo de equipo de comunicación.

En el caso de la póliza N° 1448, cuyo punto de entrada al país fue Paso Canoas y su punto de destino sería la Aduana Central, se hallaron 201 paquetes, con una docena cada uno, de lentes de vidrio y un bulto con 12 relojes eléctricos para mesa. La mercadería no correspondía a lo manifestado en la guía, donde indicaba que el furgón transportaba cajas musicales.

Gran cantidad de material publicitario incautó el DITA, en el furgón cuya guía de redestino era la N° 1446, en la misma se consignaba un peso distinto al que realmente transportaba el vehículo.



LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES —ANDE—



ANTE EL IRRESPECTO DEL GOBIERNO A LA SOBERANIA DE LA ASAMBLEA DE LOS TRABAJADORES HACE DEL CONOCIMIENTO DEL MAGISTERIO Y DE LOS TRABAJADORES COSTARRICENSES SU POSICION FIRME E INCLAUDICABLE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA

CONSIDERANDO:

- 1- La Asamblea de los Trabajadores del Banco Popular reúne a los más diversos sectores laborales de nuestro país.
- 2- La Asamblea debe enmarcarse en un ambiente de respeto, en donde se dé plena participación a todos los sectores para fortalecer las Alianzas de los Sindicatos y otros grupos ahí representados.
- 3- La Asamblea de los Trabajadores es el foro de las organizaciones sociales, el cual permite el intercambio de ideas y la organización de plataformas de lucha para enfrentar las políticas neoliberales impuestas por el Gobierno de la República, que maltratan a los grupos más necesitados de nuestro país.
- 4- Las organizaciones laborales han venido expresando su fe y optimismo en la Asamblea como órgano rector de la conducción del Banco, lo cual favorecerá el desarrollo de la democracia económica.
- 5- El Gobierno de la República ha cometido flagrante violación a la Ley Constitutiva del Banco Popular. Es preocupante el silencio pusilánime y de complicidad de algunos sectores quienes han aplaudido esta acción nefasta del Gobierno.

La Asociación Nacional de Educadores en actitud responsable, seria y objetiva acuerda:

- 1- Repudiar la actitud del Gobierno de la República por la intervención realizada al Banco Popular.
- 2- Instar con vehemencia a los Sindicatos a defender las Instituciones de los Trabajadores, pues los hombres pasan, las instituciones son permanentes.
- 3- Instar a los Dirigentes Sindicales a recapacitar en los planteamientos relacionados con el Banco Popular.
- 4- Solicitar a los Sindicatos y grupos organizados a pronunciarse ante la actitud preponderante del Gobierno.
- 5- Exigir a la Asamblea de los Trabajadores a tomar medidas eficientes para consolidar la autoridad y soberanía de dicha entidad.
- 6- Exigir del Gobierno respeto y apoyo a las instituciones de los trabajadores;
- 7- Conminar a la Asamblea, la solución pronta y de cara a la realidad del proceso democrático vivido en el mes de junio pasado con respecto a los sectores que obtuvieron la mayoría en dichas elecciones.

Prof. Gerardo Marín Arias
Presidente
Prof. Luis Rubén Morales Sánchez
Secretario General

Prof. Adrián Soto Fernández
Primer Vicepresidente
Prof. Marvin Vargas Zúñiga
Tesorero General

Prof. Anselmo Barrientos Fallas
Segundo Vicepresidente
Prof. Víctor Hugo Rodríguez Madrigal
Fiscal General

Prof. María de los Angeles Quirós Silesky
SECRETARIA DE ACTAS

EDITORIAL

Medidas preventivas para evitar lavado de dólares

En el III Seminario Regional sobre Medidas Efectivas para combatir Delitos de Droga y mejorar la Administración de Justicia se llegó a una serie de conclusiones que es importante comentar, por la importancia que tiene, en la actualidad, el lavado de dólares en nuestro país.

La primera recomendación es que se prepare un proyecto tipo para reprimir el lavado de dólares.

Según el citado informe tal proyecto debería contener, entre otras, las siguientes disposiciones: establecer sanciones penales muy fuertes para quienes se valgan de su profesión, ocupación u oficio para cometer el ilícito; cuando el autor ocupa un cargo público y el delito se relaciona con su posición; cuando el imputado está vinculado al mercado financiero, económico, bancario, cambiario o comercial; cuando el acusado ostente una función representativa o popular; cuando el monto de operación exceda el límite normal o cuando la transacción sea realizada por personas que se aprovechen de empresas u organizaciones económicas para efectuar la legitimación de capital o lavado de dinero.

Asimismo se propone el decomiso de todo tipo de bien y dinero proveniente del narcotráfico, el cual, según el informe, debe ser destinado a la prevención, control y lucha contra el narcotráfico internacional de estupefacientes, así como los programas dedicados a la reinserción de los adictos al consumo de drogas.

Otra recomendación es que se termine, en las legislaciones donde existe, con el secreto bancario, pero con la condición de que su levantamiento sólo podría ser ordenado por un juez.

El informe también hace énfasis en que no es suficiente una legislación adecuada para combatir el narcotráfico, sino que se refiere, además, a establecer procedimientos para detectar, investigar y controlar las acciones ilícitas provenientes del narcotráfico vinculadas con la "legitimación de capitales" y cooperación internacional en cuanto a intercambio de información.

En cuanto a las potestades investigativas, es necesario que las autoridades competentes puedan tener acceso al secreto bancario como antes indicamos, y tengan facultades amplias de investigación en cuanto a transacciones comerciales y financieras, exportación e importación, inversiones movimientos de divisas.

Como medio efectivo para detectar, investi-

gar y controlar el lavado de dinero, aconsejan establecer un banco de datos con información proveniente de distintas fuentes, organizado de tal forma que sea útil para descubrir casos sospechosos.

Finalmente sugieren que se establezcan tribunales especiales para conocer los casos de lavado de dinero.

Algunas de estas sugerencias deberían adoptarse a la mayor brevedad posible en nuestra legislación, aunque nos parece que varias ya se encuentran contempladas en las reformas a la Ley de Psicotrópicos que se encuentra en discusión en la Asamblea.

Sin embargo, lo ideal sería que tales medidas fueran adoptadas uniformemente por todos los países del continente, pues de esa forma la lucha contra el lavado de dólares proveniente del narcotráfico sería más fácil de llevar a la práctica.

Sólo nos parece que algunas de tales recomendaciones podrían rozar con nuestro texto constitucional, como el establecimiento de tribunales especiales y la eliminación del secreto bancario.

En todo caso lo importante es que existe conciencia clara de que al lavado de dinero debe atacarse por todos los medios al alcance de las autoridades, pues constituye uno de los principales flagelos de nuestra época, y que estamos convencidos de que los mecanismos sofisticados que se usan hoy día, en el ámbito internacional, para que dineros provenientes de actividades ilegales sean "saneados", demandan una atención permanente, pues los "expertos" en aprovechar los agujeros oscuros de la ley y montar trampas, están haciendo verdaderas fortunas en todo el mundo para el establecimiento de puentes a través de los cuales, con inocentes apariencias, los capitales derivados de negocios criminales y nefastos, aparezcan en perfecto estado de limpieza insertados en organizaciones que a veces, son sorprendidas, por esta maqueavélica avalancha.

Costa Rica no está exenta, ni lo estará, de que se pueda caer en estas tentaciones del dinero fácil y que comiencen a proliferar aquí asociaciones, empresas, u otro tipo de organizaciones, a través de las cuales malos costarricenses se presten consciente o inconscientemente a tan espernable maquinación, creando empresas fantasmas u otras nuevas controladas desde el exterior.

De Sol a Sol



Por José Ma. Penabaz

FIFA Vs. Tomarex

Nunca nos satisfizo —e insistimos— en el procedimiento del Deportivo Saprissa de entregar sus jugadores a la primera empresa de supuestos negocios deportivos que asome por el Aeropuerto Santamaría, como la repetida Tomarex, que a diario se menciona en páginas y programas radiales/televisivos de la especialidad.

Alajuela, por otra parte, actúa con más cautela, como debe ser, en defensa y protección de sus jugadores. Si Montero se desplaza a México, pues lo acompañará un dirigente manudo para prestarle los auxilios del caso.

Para hoy se anuncia la presencia del Presidente de la CONCACAF, señor Jack Warner, que en San José se reunirá con dirigentes futbolísticos de relieve centroamericano/caribeño.

No sabemos si para coincidir en Costa Rica con el jerarca futbolístico, nacional de Trinidad/Tobago, pero lo cierto es que la FIFA nos envió un FAX, ayer, para responder y aclarar una consulta que le formulamos respecto a la Tomarex y al no acatamiento reglamentario aquí.

El señor E.R. Schmid, de la Secretaría General, firma el comunicado donde señala que "la FIFA no tiene conocimiento de las actividades de Tomarex, pero, de todas maneras, el artículo 10 está en vigor todavía".

(FIFA/Reglamento, artículo 10: La utilización de los servicios de agentes intermediarios para la transferencia de jugadores está estrictamente prohibida).

Es buena la ocasión para que el arco iris de diligentes periodistas o animadores deportivos aproveche la visita y pregunte al presidente de la CONCACAF qué cabe hacer frente al no cumplimiento en Costa Rica del "estricto" reglamento de la FIFA. Bueno, esto sólo podrán interrogarlo quienes tengan los arrestos del alemán Otto Skozerny cuando liberó a Mussolini, de qué y de dónde... macizo montañoso italiano de los Apeninos...

Un señor Petrini, que se mueve y "deslumbra" estos días por San José, encuentra facilidades por doquier no más expone sus intenciones de "vender" futbolistas en cualquier latitud. Representa a la Tomarex. Puede ser, este señor Petrini, la persona más honesta del mundo, pero si incluso llega el Papa al Banco Central para ofrecerse a vender bonos de deuda pública, el ente emisor exigirá garantías y antecedentes, detalles que se pasan misteriosamente por alto cuando se trata del balompié. Basta una mesa de tragos y vía libre, para hablar y para compadrear...

Declaró el señor Petrini (La República, martes 7 de agosto, página 18-B) que la Tomarex es empresa de 30 años, registrada en Luxemburgo. La FIFA afirma que "no tiene conocimiento". Por otra parte, en los negocios internacionales hay sobrado expediente de lo que implica tener domicilio en Luxemburgo, Liechtenstein o Andorra.

Y siguiendo con el señor Petrini, hallamos un sutil maltrato para el Presidente del Saprissa cuando tajante explica que el número uno morado no podría formar parte de la Tomarex "necesitaría, al menos, medio millón de dólares para asociarse", enfatiza. Sin querer queriendo deja caer el calificativo de pobrete...

Y como por la boca muere el pez, al mencionar/condicionar 500 mil dólares para integrarse a la Tomarex, resulta muy fácil deducir el monto fabuloso de beneficios que acumula la sociedad que representa el señor Petrini aprovechándose de ingenuos clubes y haciendo penoso comercio con carne humana, llámense jugadores de fútbol. Por ello, el artículo 10 de la FIFA prohíbe relación con empresas intermediarias, en defensa de las instituciones y de los futbolistas. Los tratos deben ser puros, entidad con entidad, evitando la existencia de una moderna Jamaica, almacén de depósito humano/esclavo.

Y... la Fedefútbol callada...



La República

Publicado por Editorial La Razón S.A.

Director: Yehudi Monestel Arce	Gerente General: Luis Guillermo Holst Quirós
Subdirector: José M ^o Penabaz L.	Subgerente General: Alvaro Loría Campos
Jefe de Redacción: Jesús Mora Rodríguez	Gerente de Publicidad: Roberto Ulloa Monge

Editor de Diseño: Luis Cartín Sánchez

Central telefónica 23-02-66	Ejecutivos de Publicidad: 57-11-33
Oficina San José 21-51-96	Publicidad: 22-92-15
Oficina B ^o Amón 57-04-11	Cobros: 23-03-09
	Suscripciones: 23-88-85
	Apartado: 2130-1000. Telex: 2538
	Facsimil N ^o 55-39-50—LA REPUBLICA

Las publicaciones en este tipo de letra son pagadas.
Impreso en el Depto. de Producción de Editorial La Razón, S.A.

DESARROLLO

Luis París Chaverri
Empresario, ex Gobernador de Puntarenas, ex Presidente de la Cámara Nacional de Turismo. Analista de temas sobre el desarrollo regional, político y de turismo



El "paquete tributario" que conoce la Asamblea Legislativa daría al traste con las nuevas inversiones en turismo y afectaría seriamente los costos operativos de los establecimientos existentes.

Impuestos al turismo

En un artículo anterior expresamos la necesidad de que el Ministro de Turismo trabaje con decisión para que se defina una política crediticia que permita a los costarricenses invertir en proyectos turísticos y planteamos la necesidad de que en el tema de los impuestos propuestos por el Gobierno hiciera oír su voz en defensa de los intereses del sector.

Las pretensiones de la Administración Calderón de gravar con el 1% los activos de las empresas, desestimularía y paralizaría las inversiones, estancando la planta productiva y acabando con el esfuerzo por hacer del turismo la primera fuente de riqueza del país. Este impuesto también incidiría de manera negativa sobre la estructura de costos de las empresas en operación, ya que el valor de sus activos es muy alto. Este impuesto podría significar en el mejor de los casos el monto de la utilidad, lo que haría poco atractiva la inversión.

Por otro lado el aumento propuesto en el impuesto sobre las ventas, al 13%, elevaría el precio de los servicios turísticos y podría sacarnos de competencia en los mercados emisores. Debemos considerar que la actividad hotelera además del impuesto de ventas, debe cobrar el impuesto sobre el hospedaje que es un tres por ciento, lo que obligaría cargarle al turista, tanto nacional como extranjero, un 16% sobre la tarifa. Los servicios complementarios de alimentos y bebidas tendrían un sobre precio del 23% por concepto de impuestos.

La política tributaria del Gobierno contradice las promesas de darle prioridad al desarrollo de la industria turística, y constituye un retroceso en una materia en la que el sector había logrado un trato preferencial con la promulgación de la Ley de Incentivos al Desarrollo Turístico, # 6990, en 1985.

Sobre un tema tan delicado como éste, en el que se pone en juego el futuro de esta actividad, es que se hace indispensable una oposición rotunda y un trabajo agresivo al interior del equipo de Gobierno, por parte del Ministro de Turismo. Su influencia política y su posición privilegiada de miembro del Consejo de Ministros debe utilizarlas para evitar que este tipo de medidas impositivas afecten al sector que le corresponde dirigir

DESARROLLO

Integración: un futuro para nuestra historia

El realismo visto como análisis de las condiciones objetivas, si no se utiliza como mera provocación para el cambio, se convierte fácilmente en antihistoria, en inmovilismo.

Centroamérica persiste en viscosidades e indecisiones mientras las vanguardias mantienen un estado de explosión permanente: es entonces que como individuos y como pueblos se nos impone un ritmo en que nos guste o no, corremos tras el presente de otros focos de protagonismo. Somos parte, pero no constructiva ni decisoria; somos parte, como parte es un amortiguador del aparato poderoso que no resbala en cáscaras de banano: los signos negativos de la guerra, el ecocidio y las tensiones demográficas no son cartas de presentación muy respetables en el exigente club de los protagonistas. No, no es cuestión de tamaño, población, recursos naturales, ubicación geográfica, clima ni cultura base, no; Singapur con sus superpoblados 570 kms. cuadrados y 2 grados en latitud norte es un buen —pero no único— ejemplo de superación material y social (por favor no confundir con felicidad) que de acuerdo a todos los realismos conocidos, debería estar sudando paludismos entrapados por la candente y supuestamente tercermundista línea ecuatorial.

La integración centroamericana debe ser más acto de voluntad e inteligencia que una resultante objetiva de geografía, cultura, economía, historia y religión. Mientras no entendamos que por ejemplo la Comunidad Europea es esencialmente un tratado de paz entre países civilistas, y que los beneficios económicos —o de cualquier otro tipo— que se deriven, son mera añadidura a ese hecho fundamental, pues nos vamos a manejar a una escala enana de lo que es el mundo contemporáneo y sus motivos. El primer proyecto de integración económica centroamericana fue en buena parte iniciativa de un somocismo que pensó que la integración era un problema técnico si se tenía una masa crítica de intereses económicos

Henry Solís Bolaños
Maestría en Administración Pública; Economista; Profesor ICAP



regados en el área. Tampoco vamos a hacer integración desempolvando proclamas y haciendo ejercicios de suficiencia histórica en discursos nostálgicos, formales y distantes del entusiasmo del hombre de la calle, empeñado en que se le dé una razón sólida para creer (sí, porque se trata de un acto de fe; al respecto recordemos con Charles Pierce que "nuestras creencias son en realidad reglas de acción"). En suma, el problema central de la integración radica en que hace falta una convicción de la sociedad civil y política sobre lo bueno y conveniente de tal meta; la búsqueda de un mito nacional centroamericano sigue vigente.

Centroamérica se integrará pensamos, cuando los centroamericanos entiendan que paz y democracia hermanan, y que de esas condiciones "tan adjetivas" se pueden derivar beneficios enormes para el desarrollo de sus pueblos y nuestra inserción en la historia del siglo XXI. Hay un asunto más; y es que la actual formación mundial de bloques (Comunidad Europea, Mercado Común Norteamericano, Eje Amarillo, Cono Sur) contiene en su naturaleza un sentido de exclusividad que, en cuanto se consoliden como grupos semiautárquicos, van a reducir en mucho la actual apertura que llamamos globalización económica. Centroamérica en tal caso se va a encontrar fragmentada (esto es, con mercados domésticos centenas de veces menores a la de los potentes) y "desentrenada" para desenvolverse en los intersticios que deje la actividad de los grandes dinosaurios de la economía y la política. Parece convenir entonces ganar masa crítica para engranar adecuadamente p.e. con el Mercado Común Norteamericano —vecino inmediato, si es que aún importan las distancias— pero sobre todo, y en esto no hay duda, para evitar la barbarie de la guerra.

DESARROLLO

La seguridad pública en San José

"La inseguridad en la Ciudad Capital no es asunto de organización de un cuerpo policiaco, sino de una revisión a fondo de nuestro sistema que a gritos pide un cambio, y que esa violencia, esa inseguridad ciudadana, es el producto de cuatrienios de injusticias y olvido a los reales problemas de Costa Rica"

Es importante tener en cuenta que los costarricenses no medimos el tiempo por años sino por etapas de cuatrienios, un tiempo tan costarricense que nosotros los de aquí, si sabemos darle el valor a esa era.

Cualquier ciudadano sabe que hace algunos cuatrienios la seguridad pública era observada como un fenómeno parcial, cuyos buenos resultados eran más por el producto de la criminalidad rústica que por la buena acción policiaca, pero conforme la Ciudad Capital rebasó los límites que un urbanista llamaría tolerables, producto esto de múltiples factores, la inseguridad fue siendo sitio común entre los habitantes de esta urbe. No es que en otras ciudades del mundo la integridad del ser humano y el respeto a sus propiedades sea cabalmente respetada, no, claro, pero tratar de llevar a cabo ese adagio de que mal de muchos consuelo de tontos, es confundir tiempos y menospreciar la situación en que los habitantes de la Ciudad de San José se encuentran.

Antes, saber de alguien que fuera asaltado, o alguien cuya casa y familia fuera violentada, alguien cuya mujer fuera violada, era asunto sino extraño, si medio lejano, era como que estos hechos violentos estuvieran por ahí, pero no suficientemente cerca para medirlos en su verdadera dimensión. Ahora esto ha cambiado, estamos seguros que usted y yo sabemos, o tenemos, alguien cercano, o por qué no, nosotros mismos, hemos sufrido en carne propia la violencia y la criminalidad de la Capital. Mencionar lo anterior no es nada nuevo, como tampoco lo es si se dice que en general la ciudadanía está más que preocupada por su seguridad y por el futuro que cada vez es más incierto.

En la pasada campaña electoral se analizó el problema de la seguridad, se habló de cifras, de estadísticas y hasta de métodos para resolver, o por lo menos para buscar alivio a la

Lic. Jorge Alberto S.
Licenciado en Derecho, UCR;
ex-Gerente Banco Popular;
Abogado y Notario



situación ya intolerable, pero pese a las promesas, creo que el problema no puede ser observado como un hecho parcial cuyas soluciones sean también parciales, sino tratar de visualizar el asunto como un todo en donde se encuentran reunidos infinidad de elementos, cada uno de ellos detonador, o quizá ingredientes que conceptúan la inseguridad en San José.

Las grandes concentraciones urbanas dan por consiguiente la impunidad y el aumento de los delitos, esto se debe al centralismo que impera en la Capital, esa concentración se origina por la falta de alicientes que los costarricenses tenemos en nuestros poblados.

La falta de trabajo que hace que aflore la delincuencia, las grandes injusticias sociales, el número de delincuentes y la poca habilidad policiaca. Pero echarle la culpa de todo a la policía es entrar a los terrenos más simplistas: no hay policía capaz en el mundo que pueda controlar ciudades de miles y miles de habitantes, y no sólo eso, sino la fehaciente falta de solidaridad ciudadana hace que los delitos se multipliquen.

Un ilustre criminalista, decía que cuando la población tiene que usar sus propios recursos para defenderse de la delincuencia es que algo anda fallando en el sistema, pero es casi imposible que un cuerpo policiaco pueda defender a los ciudadanos cuando estos se cuentan por miles, es entonces cuando debemos reflexionar y entender que mientras no se pongan en operativo acciones y programas que descentralicen la vida ciudadana en todos sus sentidos, la violencia irá aparejada a la injusticia; que mientras la incultura y los medios masivos de información fomenten la violencia, ésta irá en aumento; que mientras se combata la delincuencia con métodos brutales y con investigaciones manipuladas, no habrá confianza en los guardianes del orden; que mientras exista la pobreza extrema en que vivimos, sacrificando todo para satisfacer la obsesión del déficit, no habrá posibilidades de crecimiento real y de ofrecer trabajo a los miles de costarricenses que no lo tienen.

Enfoque del redactor



ANA DE RIVERA

Algo que todos esperamos ...

Como una medida, que considero muy efectiva, para el rescate de nuestros valores, estoy muy de acuerdo con el señor Ministro Luis Fishman, en que se debe lograr el control del expendio de las bebidas alcohólicas en Costa Rica.

En este momento, en que ocupamos un primerísimo lugar en alcoholismo en nuestra población, es justo y necesario que esto se logre, por lo que, como en nombre de la mujer costarricense, pido a los diputados que sean conscientes y valerosos en aprobar esa Ley.

Ayer, hablando con una madre, muy preocupada por lo que pasa en su hogar, con hijos adolescentes que van camino al alcoholismo, me decía que era totalmente imposible que esa Ley se aprobara, que había muchos intereses imposibles de salvar.

Ella, que ha sufrido tanto por la desintegración de su hogar, empieza ahora su calvario con los hijos, que salen de la universidad y se quedan en las cantinas, con cualquier pretexto.

Hablo también en nombre de las madres, de las novias y de las hijas, quienes sufren y piden que ese cierre de cantinas, al medio día, sea un hecho. Soy consciente de que eso no acabará con el alcoholismo en el país, pero frenará un poco el problema.

La actitud de Fishman es valiente y estoy segura que será también la de los diputados que estudian esa Ley, porque son muchos los intereses que están de por medio. Estoy segura de que serán tan valientes como los de la Comisión del Narcotráfico. En este momento nuestro país necesita de hombres con coraje, que piensen en la Costa Rica del mañana.

Llamo a la reflexión a los costarricenses, para que pensemos en las madres, como la que escribió una carta hace unos días a nuestra página del Lector, ella pedía al Sr. Ministro el cierre de las cantinas en el día, porque fue testigo de la destrucción de su hogar por el licor. Otra me dijo —he visto llorar tanto a mi hija recién casada a causa de licor, que quisiera saber qué hacer para cooperar con el señor Ministro. Y como ellas hay muchos casos más...

Y no hablemos sólo de ellas, oigamos las quejas de los indígenas, de los inspectores de tránsito, de los vecinos de La Sabana, que han visto cómo los "deportistas", pasado el partido, sentados en las inmediaciones de los supermercados tomando cerveza, ante la mirada de los niños, en algunas ocasiones sus hijos, que aplaudieron sus jugadas minutos antes.

A otras personas no les importa, porque dicen que el que quiere tomar lo hace en la casa; eso sucede en ciertos hogares; pero los casos más tristes, son los de aquellos que a las 12 del día, antes de llegar a casa, pasan por los bares o las cantinas a tomar y es más, se vanaglorian ante su familia, de que "el jefe" no se da cuenta de que llegan a trabajar en mal estado.

Lector

OPINION

Guanacaste es la provincia olvidada

Dr. Alfredo Cruz Alvarez
Diputado

Para nosotros los guanacastecos fue motivo de especial satisfacción que el Primer Poder de la República y el mismo Poder Ejecutivo celebraran sendas reuniones en nuestra querida provincia, como un homenaje a la todavía no bien comprendida y mucho menos equitativamente correspondida Anexión del Partido de Nicoya al Estado de Costa Rica.

Y es que con la Anexión no solo se ganó belleza geográfica y natural para el mapa de Costa Rica, sino todo el aporte cultural para la nacionalidad costarricense.

Además, debe tenerse presente que la única vez que nuestro país ganó territorios fue con la proclama más bella de nuestra historia "De la Patria por Nuestra Voluntad", el 25 de julio de 1824, sino también uno de los acontecimientos más relevantes de nuestra democracia que es, por supuesto, mucho más centenaria.

La cultura chorotega, el pueblo de Nicoya, hoy Guanacaste, se dieron a Costa Rica sin pedir nada a cambio. Hoy 166 años después, y a pesar de tanta entrega, nuestro querido guanacaste

exhibe indicadores de desarrollo socioeconómicos que están muy por debajo de los promedios nacionales.

Por esto Guanacaste reclama con absoluto respeto, pero con absoluta vehemencia, el derecho a participar en el beneficio del desarrollo nacional. Dado que es un hecho plenamente demostrado, que a mayor distancia de los centros del Poder Político, Económico y Social, es menor la cantidad y calidad de servicios públicos en general. Por eso el mapa de miseria del país se evidencia hacia las costas y hacia las fronteras y Guanacaste es costa y es frontera.

Guanacaste necesita mucho más que palabras, necesita el lenguaje claro de los hechos, necesita acción. Ya que no podemos seguir siendo pobres en una provincia llena de riquezas.

Y por eso he presentado una moción recientemente en nuestra Asamblea Legislativa, para reactivar la Comisión Especial que estuvo estudiando en el período anterior los problemas económicos y sociales de Guanacaste.

BUZON

Adelante Calderón

Tal vez en su agenda nunca le pasó por la mente encontrarse con un déficit de treinta y cinco mil millones de colones, por supuesto, que le dejó la Administración anterior.

Yo los felicito a usted y a su equipo de Gobierno porque no se quedaron callados, ni guardaron silencio como otros. Las cosas se deben dar a la luz pública antes, y no después.

Respecto a las críticas del Monseñor Arrieta, yo lo considero, porque la mitad y miles de costarricenses pasamos por esa etapa, con todas las mentiras que nos dijeron los de la Administración anterior, ya no creemos en ellos.

A Monseñor Arrieta, se le olvida que, durante ocho años, le hizo propaganda a Liberación Nacional en reuniones religiosas, y por último le montó un show unos días antes al señor Arias, en la Catedral Metropolitana, que le debió haber costado muy caro.

Yo creo que el señor Arrieta está invadiendo terrenos que no son suyos.

Francisco Roger Avila
Cédula 7-016-278

"La ley del Bozal"

El Lic. Rafael Angel Calderón Fournier y todo su gabinete de ineptos e incapaces, incluyendo, desde luego, a sus diputados y ministros, quieren imponernos a como dé lugar "La Ley del Bozal". A los diputados Gerardo Bolaños y Roberto Tovar Faja no les gustó que Monseñor Román Arrieta les dijera la verdad, el 2 de agosto en Cartago, ya que lo tildaron de "absolutamente politiquero", ya que todo el país sabe que lo dicho por Monseñor es la realidad nacional. Con el cuento ese de que el PUSC es para la "justicia social" lo que está haciendo el Presidente Rafael A. Calderón es apretándonos el pescuezo a los que menos tenemos; y, encima, trata de ponernos un bozal para que no reclamemos nuestros derechos. Ya es hora, de que con tres meses que tienen de trabajar (?) se dedique, este nefasto Gobierno, a hacer cosas que de verdad valgan la pena y dejen, de una vez por todas, de seguir criticando por revanchismo y venganza a los gobiernos anteriores.

Rodolfo Méndez Rodríguez
Cédula 1-246-368

Para Monseñor Arrieta

Realmente, es muy satisfactorio que nuestro santo pastor, Monseñor Víctor Manuel Arrieta, se interese por todos nosotros, quienes somos los que vivimos de bajos salarios. Por lo tanto, la actitud que ha tomado nuestro venerable prelado, quien ha sido acusado de invadir el territorio del César, pero tenemos que reconocer que los súbditos del César también comían, por eso nos satisface la actitud que ha tomado nuestro venerable prelado; actitud digna de ser imitada y también obedecida por los jefes de nuestro Gobierno, para que los pobres puedan tener instrucción para sus mentes y pan para sus estómagos, porque Monseñor no solamente tiene autoridad para llevar almas al Cielo sino también autoridad para gestionar, con su humanidad y cristiana labor, pan para los pobres.

Fernando Ballard
Cédula 1-280-454



II Sin mercado negro Parte Cuba no puede vivir

Por Mimi Whitefield del Miami Herald

Ni siquiera la gente, relacionada con el gobierno, deja de pedir a los turistas que si les quieren comprar una botella de Habana Club o un pequeño aparato eléctrico en las tiendas de dólar.

Los operadores del mercado negro pueden ser sofisticados como Luis, o modestos como el viejo que se pone, en línea, una y otra vez para comprar dos barras de mantequilla cada vez - el límite - y, entonces, cruzar la calle cuando ha acumulado 24 barras y las vende por un peso, sesenta centavos más arriba del precio de mercado.

En La Habana, hay una gran cantidad de jóvenes sin ocupación aparente, que se defienden haciendo trabajos como aficionados en el mercado negro.

Pablo, de 24 años, un ex profesor de dibujo técnico, quien no ha trabajado en tres años, debido a que despreció una transferencia a un trabajo fuera de La Habana, es uno de ellos.

El obtiene las pequeñas cosas que vende a través de conexiones en las tiendas de dólar.

"Yo soy muy cuidadoso. Yo me mantengo alejado de las artículos importantes y trato de estar lejos de los problemas, pero no soy un santo", dice.

El mercado negro ha sido consentido por las necesidades gubernamentales de obtener moneda fuerte, para comprar cosas de las naciones occidentales y, además, es estimulado por el turismo y demás empresas que generan dólares y otras monedas.

Irónicamente, el mercado negro florece al mismo tiempo que el gobierno, está comprometido en un programa llamado "rectificación", que empuja la idea de que la gente debe trabajar para el bien de la sociedad y no en beneficio propio.

¿Qué hacer?

Lo que se debe hacer, con el mercado negro, es irritar a los gobernantes, dice Damián Fernández, un especialista en asuntos de Cuba de la Universidad Internacional de Florida. "Fidel está tratando de poner fin a esto, pero no puede", dice "Para eliminar el mercado negro, usted tiene que reestructurar totalmente la economía"

Aventuras capitalistas en la clandestinidad, como la de Luis, son las que más preocupan a las autoridades. "Esto es lo más difícil de rectificar".

Luis dice que fue envuelto en el mercado negro, hace siete años, casi en forma accidental.

"Un día, un estudiante angoleño estaba almorzando en el lugar en que yo trabajo y, luego, salimos para conversar. Yo tenía algunos miles de pesos economizados, de algunos negocios que yo había hecho fuera del restaurante (como vender cerveza y comidas a precios de mercado negro), dice Luis.

"El angoleño me propuso comprar \$200 en piezas de tela, en una tienda de dólar, por mil pesos al contado, más un 10 por ciento que obtendríamos por la compra de la mercadería. Nuestro negocio, realmente, arrancó cuando hicimos contacto con técnicos extranjeros, quienes habían ahorrado algunos dólares y con comerciantes que vienen a Cuba con regularidad.

Luis y su esposa, que están cerca de los cuarenta años, están orgullosos de sus actividades comerciales.

"Usted necesita ser un buen juez del pueblo, y un buen sicólogo para escoger un socio, ya que la confianza mutua es básica. Ahí es cuando se convienen los precios, citas, pagos a tiempo, y todas esas cosas, porque ninguno de nuestros socios sabe donde vivimos" dice Clara.

Contactos importantes

"Es importante tener contactos en los diferentes tipos de tiendas de dólar. Como usted sabe, es ilegal, en primer lugar, para la mayoría de los cubanos tener dólares y, en segundo lugar, se supone que no deben entrar a las tiendas de dólar. Pero, como los viejos dicen " el que tiene un amigo tiene un molino de azúcar". Y yo tengo una red nacional de molinos de azúcar," dice Luis

A él y a su familia les gustaría, eventualmente, ir a vivir a Miami, de ahí que tengan una cuenta bancaria en Miami, a través de un primo.

"Nosotros aún no tenemos mucho, pero lo estamos haciendo bien. Nosotros hacemos negocios con un español que tiene familia aquí. Le damos pesos a sus familiares, ellos le escriben a España y él envía los fondos al primo de Clara para que los deposite en la cuenta", explica el matrimonio.

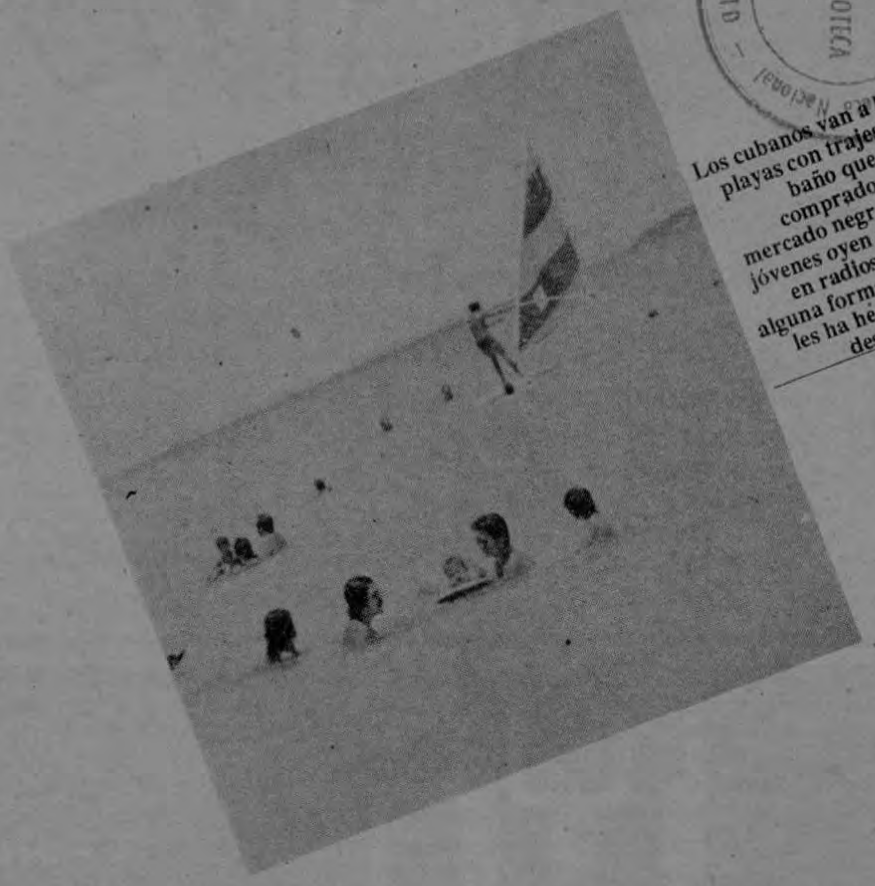
Clara, Luis y, ahora, su hijo Raúl no venden actualmente mercadería. Ellos son los ejecutivos y trabajan con jóvenes y con mujeres que son los vendedores y que, algunas veces, refuerzan la venta.

Pero, dice Luis: Nosotros no necesitamos mucho reforzar la venta. Nosotros no trabajamos fuera del apartamento y tenemos papeles legales para todo, en el apartamento,

El sistema no logró convencer a la juventud. Los resultados demuestran hoy, que fue inútil la formación marxista que se les dio a los niños. Ya adolescentes han visto desboronarse todo de lo que se les habló.



Los cubanos van a las playas con trajes de baño que han comprado en el mercado negro y los jóvenes oyen música en radios, que en alguna forma alguien les ha hecho llegar desde Miami.



el carro, la motocicleta, los aparatos. Una vez fuimos arrestados, pero tuvieron que dejarnos libres porque no tenían evidencias."

La pareja no tiene remordimientos acerca de la línea de su trabajo. "No estamos

perjudicando a nadie. Nosotros no robamos. De hecho suplimos a la gente de cosas que ellos no podrían en otras partes," dice Clara. "Esta sociedad necesita personas como nosotros debido a que el Estado no sabe cómo se hacen los negocios". (Traducción Luis Cartín)

Curso Agenda Hogar Empresa.

El viernes 10 de agosto, en el Colegio Guaitil, tendrá lugar el Primer Curso **Agenda Hogar Empresa**, que dictará la Prof. Patricia Loría Quesada, de 8 a 11:30 de la mañana.

El curso abarcará los temas:
Vida en Familia

Mente Administrativa
Administración del tiempo
Presupuesto Familia
Hospitalidad

Alimento en la vida de familia

El curso tiene un valor de ₡2.000 que le dará derecho también a los

doce fascículos, que contiene material de incalculable valor, para todo el año.

Las inscripciones se harán a las 8 de la mañana. Para mayor información comunicarse con la Sra. Patricia Loría de Quesada, teléfono 34-10-19.

Orquesta Sinfónica Nacional

Estreno de la primera sinfonía costarricense

Por primera vez, se le paga a un compositor nacional para que escriba una sinfonía. Se trata del Lic. Luis Diego Herra —dijo la Sra. Gloria Weissbluth, Directora Ejecutiva de la Orquesta Sinfónica Nacional. Esa sinfonía se estrena durante el V Concierto de la Temporada de 1990, de la Orquesta Sinfónica Nacional, que tendrá lugar los días 9, 10 y 12 de agosto.

Para el concierto, fueron invitados especialmente el Director Agustín Culler y el violinista Rubén González.

Luis Diego Herra: Recibió la Primera Medalla en Dirección Orquestal del Conservatorio Regional de Strasbourg, Francia y es Licenciado en Dirección Orquestal y Composición, de la Universidad de Costa Rica.

La obra musical de Herra abarca obras sinfónicas, de cámara, ballets y música incidental para teatro.

Agustín Culler: Director de orquesta español, nacido en Barcelona, posee una larga y acreditada trayectoria en los medios musicales de América y España. Por su actividad, en el campo de la dirección orquestal e ininterrumpida labor pedagógica, es considerado uno de los valores más representativos de la actualidad musical iberoamericana. Durante muchos años, se desempeñó como director de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Rubén González: El violinista argentino, Rubén González, es uno de los más importantes artistas latinoamericanos del escenario internacional. Ha sido concertino de la Orquesta del Festival de Aspen y de las Orquestas de Houston, Syracuse, Minnesota y de Radio de Alemania del Norte (Hamburgo). Actualmente es el co-concertino de la Orquesta Sinfónica de Chicago.



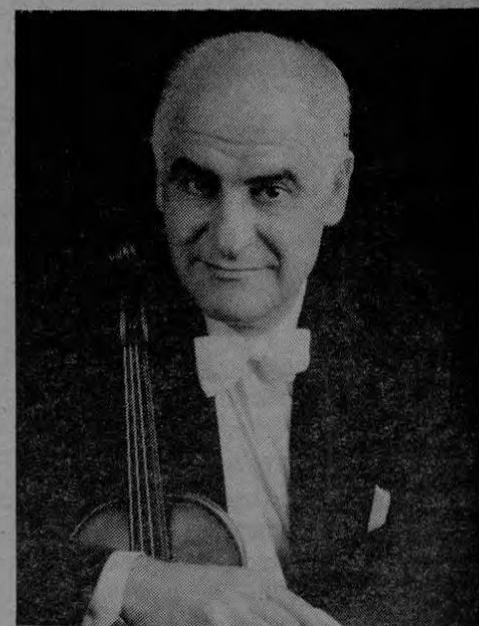
Dale muchos, muchos, muchos, muchos, muchos Besitos Fríos a mamita en su día.

Delicioso Queque Helado ve-teado con chocolate y vainilla.

Helados de vainilla con pasas Besitos Fríos, en medio galón.

De venta en todos los supermercados o distribuidores Dos Pinos a precio especial.

Dos Pinos
...siempre con algo mejor!

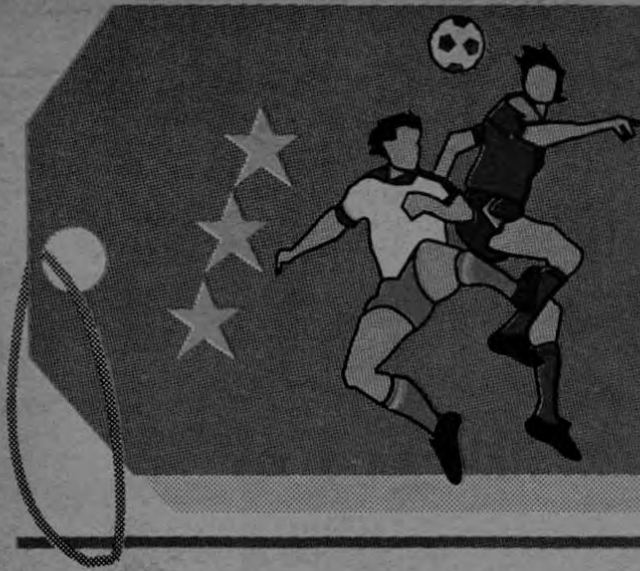


Violinista don Rubén González.

¡YA VIENE!

LE HARA
TRABAJAR MENOS
Y AHORRAR MAS...





Sección DEPORTIVA

Editor: Gaetano Pandolfo
Redactores: Sergio Fernández y Eliseo Quesada



Carlos Roberto Páez se anotó ayer el triunfo más importante de su carrera, tras eliminar al clasificado número uno del Torneo Toshiba, Rafael Brenes, en tres sets. (A. Marín)

Copa de Tenis Toshiba

Páez-Céspedes y Kaló-Delgado a semifinales

Tremendas sorpresas en la jornada de ayer de cuartos de final del segundo torneo de tenis correspondiente al Circuito Copa Toshiba, que con una bolsa global de \$269.000 y \$50.000 al campeón, se juega en los rectángulos del Costa Rica Tennis Club.

Nada menos que la máxima figura del tenis profesional de la actualidad en nuestro país, Rafael "Felo" Brenes, campeón del primer torneo Toshiba, vencedor del Abierto Costa Rica Country Club y seleccionado nacional para Copa Davis, aparte de ser el tenista preclasificado número uno de este segundo torneo, cayó derrotado sorprendentemente por el joven ex-Copa del Café Carlos Roberto "Cabeto" Páez en tres sets 7-5, 3-6, 7-5 en partido espectacular presenciado por gran cantidad de seguidores de los dos tenistas y amantes del tenis de

calidad.

Al término del encuentro conversamos con Páez quien expresó su enorme satisfacción: "es una de las victorias más grandes de mi carrera, dado que "Felo" viene de ser campeón invicto de los tres últimos grandes torneos que se juegan en el país. Creo que mi triunfo empieza a marcar lo que bien puede ser un cambio generacional en los primeros lugares del tenis costarricense", dijo Carlos Roberto.

Otra gran sorpresa la produjo el tenista que más asciende en el panorama nacional, Mario Céspedes, preclasificado número siete, quien venció también en tres sets calientes al ex-campeón nacional y "sembrado" tres Carlos Muñoz 4-6, 7-5, 6-4.

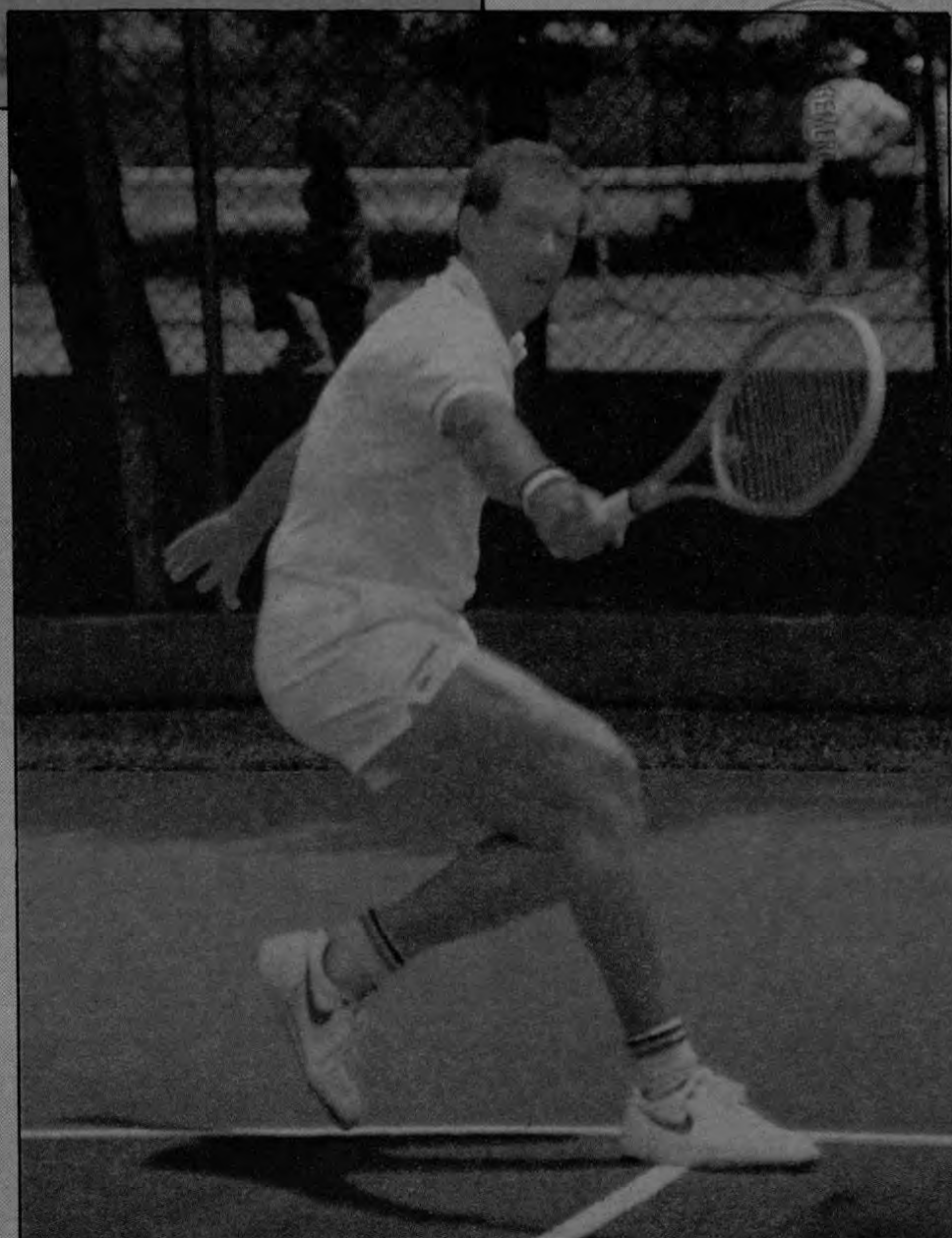
El querido y popular "Matita de maíz" ganó el primer set 6-4, pero nunca contó con la voluntad de Céspedes, quien justificó sus victorias ante Gilbert Brenes y Manuel

"Neno" Jiménez para meterse con justicia en la semifinal.

Otro partido escalofriante y fatal para las personas nerviosas, lo protagonizaron dos "chicos grandes", Mario Delgado y Fabricio Golfín, quienes se fajaron en tres sets y con doble "muerte súbita" para ganar uno y quedar eliminado el otro, en la llave que lleva a la gloria del torneo.

Ganó Mario Delgado 7-6 (7-4), 6-7 (5-7) y 6-2, números que hablan mejor que cualquier comentario, sobre la paridad absoluta en los dos primeros sets, y el derrumbe psicológico de Fabricio en el tercero.

Finalmente, el único que ganó caminando ayer en cuartos de final fue Niko Kaló, preclasificado (2), quien venció 6-1, 6-0 a Manuel Muñoz, quien en la jornada anterior había dejado en el camino a Carlos Mora.



Niko Kaló, jugador y director del circuito que se juega en el Tennis Club, en acción, ayer cuando se imponía a Manuel Muñoz en dos cómodos sets. Niko enfrentará mañana en semifinales a Mario Delgado. (A. Marín)